

<file:///C:/Users/Usuario/Documents/hidro/incorte195.html>

<file:///C:/Users/Usuario/Documents/hidro/denuncia%20sspyvnn.pdf>

Sra Jueza Sandra Arroyo Salgado a cargo del Juzgado Federal N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Juan Cruz Schillizzi, constituido domicilio electrónico bajo el N°: 20 17490702 2, a V.S. me presento y con respeto digo:

I. Objeto Denunciar los estragos hidrológicos que a lo largo de casi medio siglo ha venido conciente o inconcientemente permitiendo la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables de la Nación, autoridad de aplicación a cargo del cuidado de las vías navegables, de las demarcaciones del deslinde de los límites públicos y privados en ellas y del equilibrio de las dinámicas de los sistemas ecológicos involucrados con ellas. Que para ello reconoce esta SSPyVNN un área técnica de proyectos, un área de cuidados del medio ambiente respecto de la Hidrovía y todos los respaldos de consultorías que fueran necesarios, habiendo invertido en estos 49 años en el trazado, mantenimiento y aumento de profundidades una cifra mayor a los US\$ 10.000.000.000 y por ello resultan inaceptables los escandalosos estragos en el equilibrio de las dinámicas de estos sistemas ecológicos con compromisos ligados en la esfera de los humedales, recordando que según la clasificación de Cowardin los ríos son humedales y más aún, son éstos, en tanto esteros y bañados aledaños a las pequeñas y grandes sangrías, navegables y no navegables, los que proporcionan las energías convectivas que en exclusiva –a excepción del momento en que el agua de lluvia cae-, movilizan las aguas de los ríos y arroyos de llanuras.

Considerando las violaciones constitucionales al art 41; las violaciones al Código Civil por arts 240 y 241, las violaciones a los presupuestos mínimos por arts 2º, inc E y 6º, par 2º de la ley General del Ambiente y las violaciones al art 420 bis del Código Penal Federal de la República de Méjico que en virtud de TIDH con carácter supra constitucional nos acerca derecho al mejor derecho y tipifica estos crímenes, señalando: Se impondrá pena de dos a diez años de prisión y por el equivalente de trescientos a tres mil días multa, a quien ilícitamente: Dañe, deseeque o rellene humedales, manglares, lagunas, esteros o pantanos; para lo cual solicito a V.S. 2 una expresa decisión sobre el control de convencionalidad, solicitando en adición acepte V.S. mi propia condición de querellante en esta causa.

No estamos hablando de mercaderes de suelo, sino de científicos que nunca señalaron el daño que estos “neoeosistemas de albardón” generan en el equilibrio de las dinámicas de los ecosistemas hídricos en planicies extremas. Así las aguas que por entre albardones transiten serán aguas pobres de energías “cinéticas” (así las menta Kalesnik), pues no han recibido la energía solar que siempre asistió sus movimientos. Esto también incluye la pérdida de capacidad de transporte sedimentario. En sus conclusiones refiere de “energías cinéticas del agua en movimiento”, conformando soberano pleonasma, pero no identifica de qué energías se trata. Estos temas apenas han comenzado a expresarse en el extranjero en estudios limnológicos encuadrados como “convective flushing in shallow wetlands”.

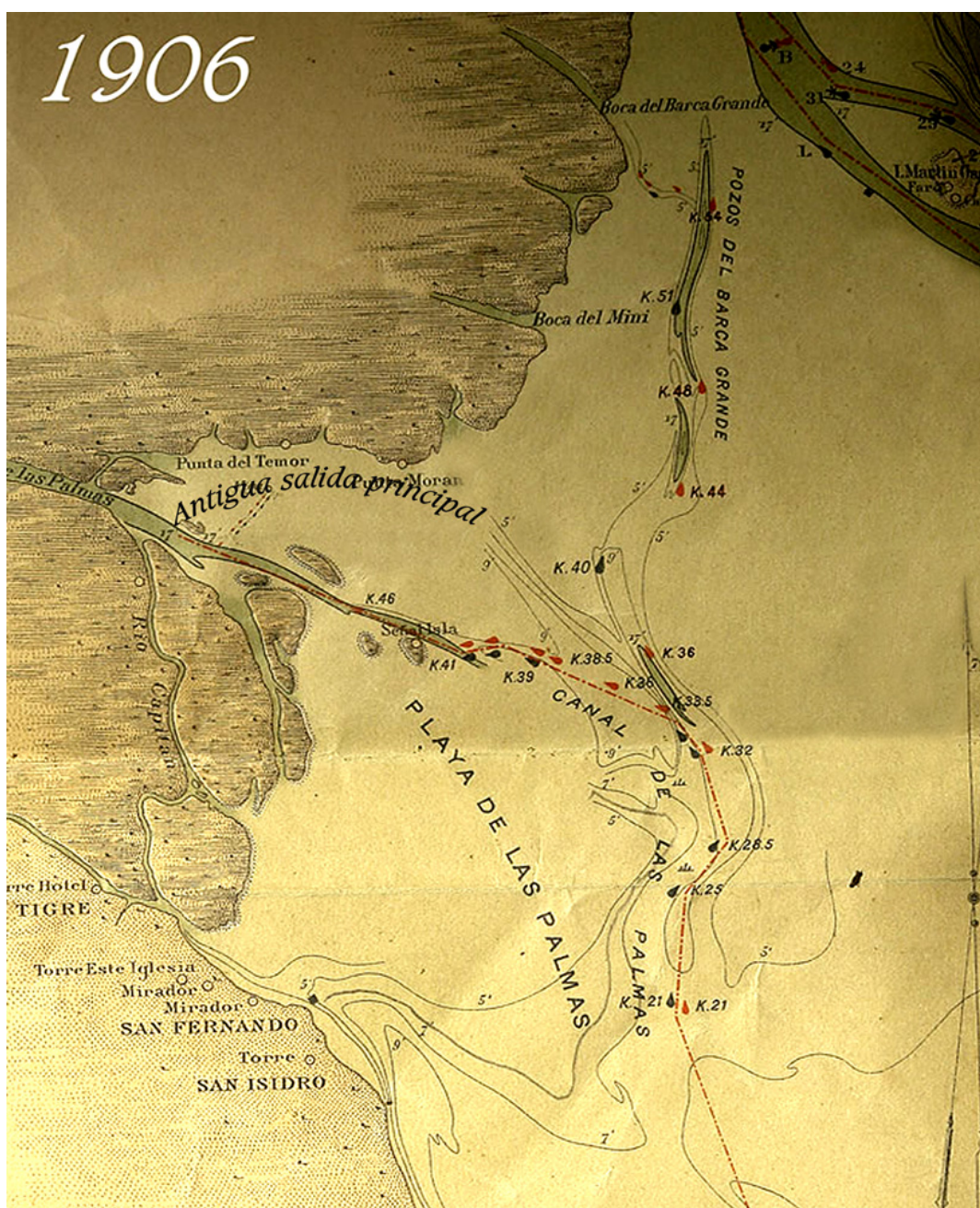
Recién en el 2012 tuvo noticias la Dra Agnes Paterson, doctorada en física de flujos en París y a cargo de todas las cátedras de hidráulica de la UBA y de todos sus equipos de investigación, de estas miradas a través de criterios propios de termodinámica de sistemas naturales abiertos y enlazados. Por ello, si de la ciencia recibimos este tipo de auxilios cognitivos sobre las energías presentes en áreas plagadas de albardones en las márgenes de grandes ríos navegables como el Paraná de las Palmas, Miní, Barquita, Barca Grande, Correntoso, Guazú, Bravo, Sauce y Gutiérrez, a qué sorprendernos que el ejemplo calamitoso de las más grandes obras nos mueva a poner a la ciencia hi-

dráulica y a sus modeladores matemáticos en el banquillo de los acusados. En este caso, todos ellos representados por el Subsecretario de Puertos y Vías Navegables en quien recae la tarea de velar por el cuidado del equilibrio de los sistemas ecológicos y no solo por la entrada y salida de las naves.

IV . Estrechando la mirada al equilibrio de las dinámicas de las grandes salidas tributarias del frente estuarial

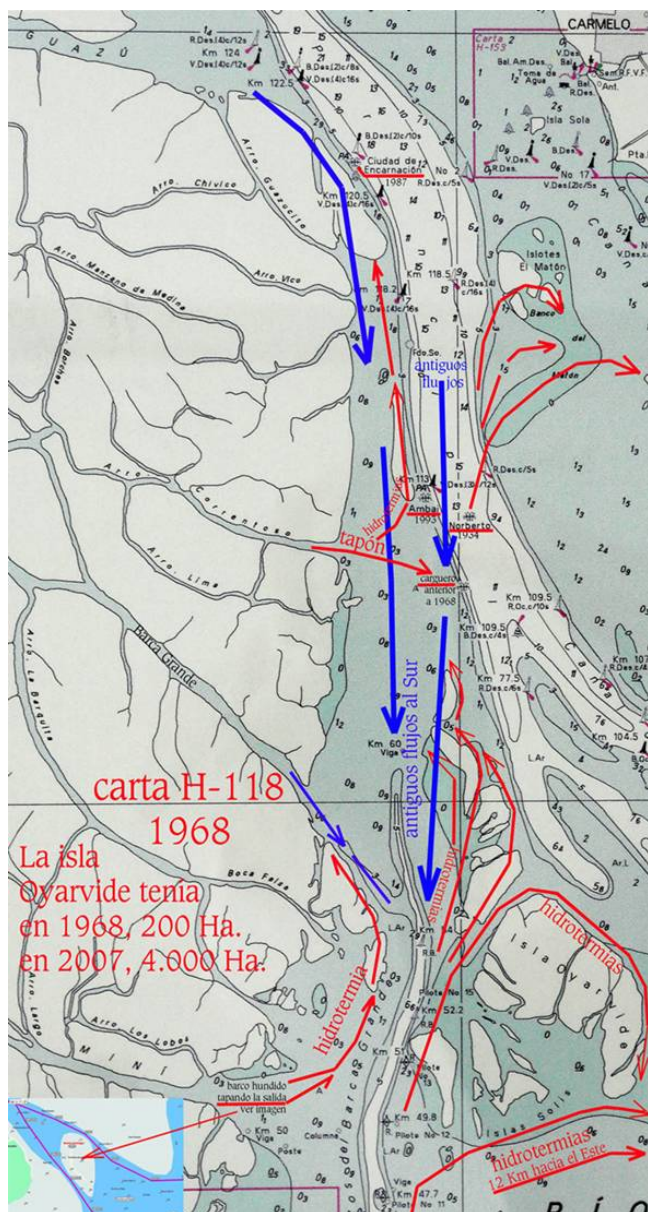
Hace algo más de un siglo el Estado tuvo que tomar la decisión de profundizar una de las dos salidas que reconocía el Paraná de las Palmas y eligieron la del Sur, que aún siendo la menor era de rumbos más cortos a la capital

El abandono de la entrada principal y el desvío de flujos se tradujo en una pérdida tan importante a los aportes que entonces sumaba a los Pozos del Barca Grande, que buena parte de esos flujos mudaron a conformar deriva litoral.



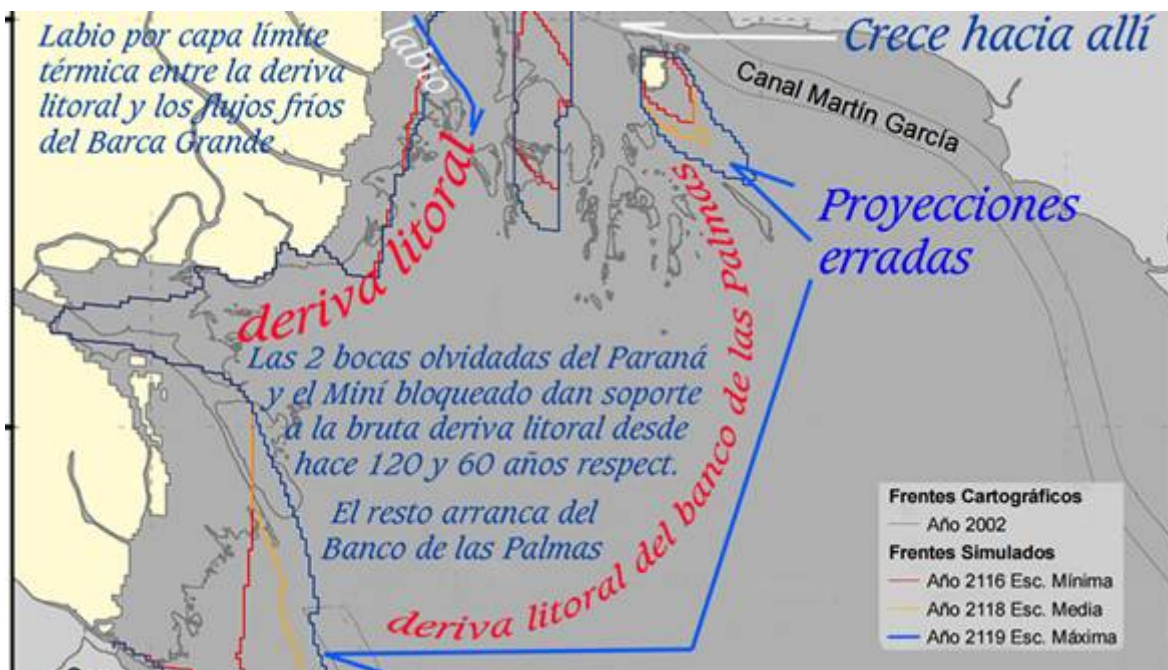
Y así la deriva litoral en este frente deltario central que nunca antes había exhibido su presencia, se tradujo en inesperado y enorme transporte sedimentario aguas arriba con deposición en los labios de salida de los veriles Sur de los grandes y pequeños tributarios. Las cartas de 1908, 1909, 1918, 1924, 1931 y 1954 nos regalan alertas del contraste de estos cambios. En la década del 60 se decidió llamar a licitación para formalizar la traza de un nuevo canal que recibiría el nombre del Ing Emilio Mitre que medio siglo antes había esbozado propuestas para una traza más directa.

El frente deltario había cambiado lo suficiente como para replantear sus ideas y así fue elegida una nueva traza que arrancaría del arroyo Las Víboras, sin entidad alguna en los tiempos en que Emilio Mitre hacía su propuesta. La nueva propuesta recibió el inmediato rechazo de una consultora holandesa que señaló la inviabilidad de ese punto de arranque. Por ello fue rechazada su participación en la licitación. Y la británica Halcrow que planteara tres alternativas arrancando de esa estrecha vía, fue la elegida con la propuesta más alejada de la costa urbana. Al tiempo de continuar con estos relatos debemos recordar que a partir de entonces serían los dos brazos originales del Paraná de las Palmas que se reconocerían abandonados. A éstos se sumaría el tapón sedimentario muy creciente conformado por una chata hundida y nunca removida en la boca del Miní. Con estos tres grandes tributarios adormecidos la deriva litoral alcanzó hacia el NNE transportes sedimentarios de magnitudes asombrosas. Toda la dinámica de este frente estuarial cambió.



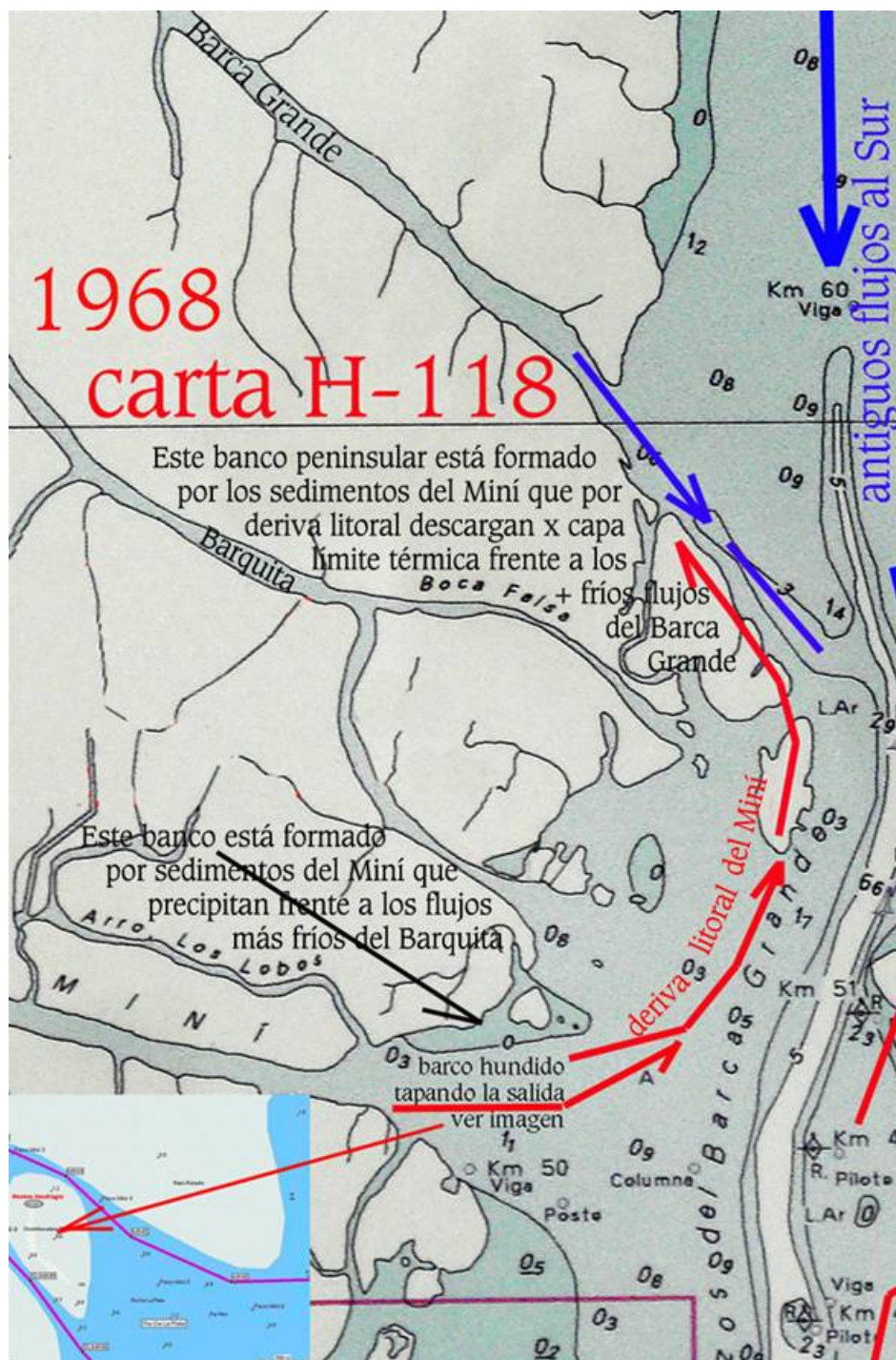
A ello en un par de décadas se sumó el perfil ligeramente sumergido fruto de los refulados de la obra del nuevo canal, alimentando junto a las energías convectivas que venían transferidas desde el banco de las Palmas y de la Playa Honda una adicional deriva que operaría al Este y NE de canal natural de los Pozos del Barca Grande y por ello, ya no tan litoral. Ambas derivas no solo marchaban aguas arriba con el acostumbrado recurso de la hipersincronicidad mareal, sino que en adición aquí encontraban buen soporte para sus energías convectivas y el gradiente ideal de ligera menor temperatura de las aguas más frescas que bajaban de los tributarios al Norte: Barquita, Barca Grande y en algún momento también el Correntoso, que pronto quedaría tapado y sin enlace al corredor de los Pozos del Barca Grande. Si bien las imágenes satelitales de secuencia anual nos muestran el desarrollo desde 1983 a la fecha, las cartas rescatadas del archivo del servicio de Hidrografía Naval nos muestran con suma claridad el proceso de avance de esas sedimentaciones formando labios en los veriles Sur de salida de los tributarios al Norte y formando desarrollos insulares del otro lado del canal de los Pozos del barca Grande a la altura de Oyarbide

Las aprox 100 Has que en 1965 asomaban en lo que hoy llamamos Oyarbide se transformarían 40 años más tarde en 2500 Has, con extensiones apenas sumergidas que hoy superan las 12.000 Has. A todo esto, ni el Instituto Nacional del Agua, que con Sarubbi, Pittau y Menendez hicieron un trabajo sobre estos nuevos avances del frente deltario, ni los investigadores del CONICET que trabajan en el Servicio de Hidrografía Naval, dieron cuenta de estos temas enfocando a la deriva litoral como disparadora de estas transformaciones que hoy alimentan el inventario de perjuicios que a seguido haremos.



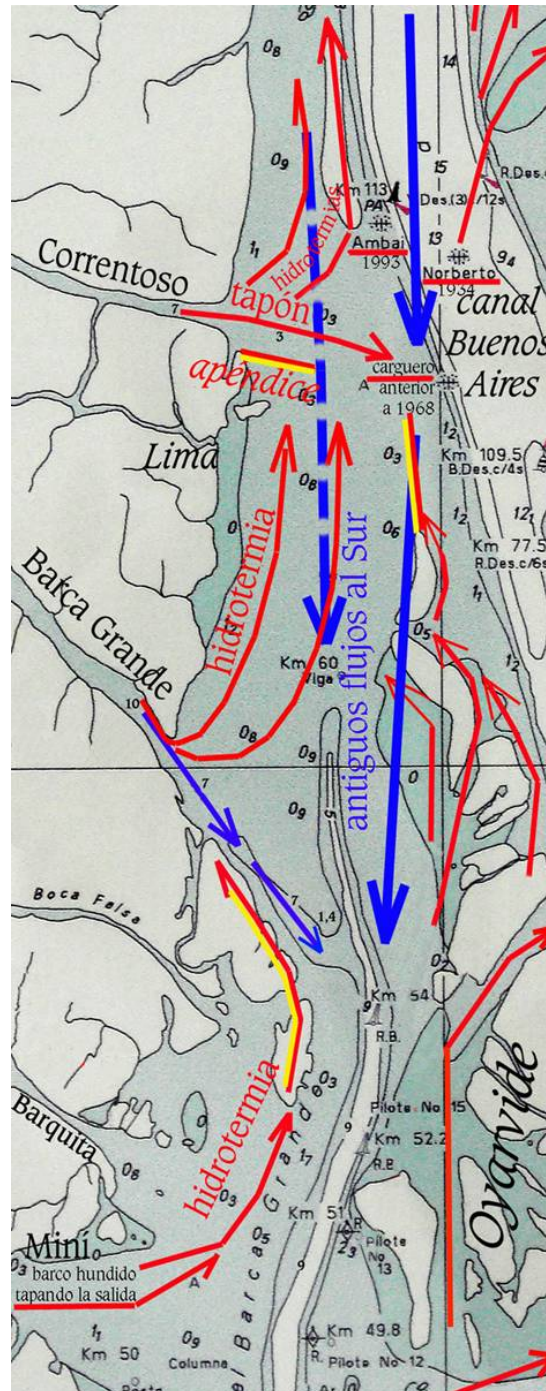
Dos físicos en dinámica costera con sede en el SHN están a cargo de la tarea de contar olas y mirar los datos de 12 boyas a lo largo del Emilio Mitre con los que infieren tasas de sedimentación. Con foco abstraído en cuestiones generales parece funcionar la pequeña comisión ambiental que mira por la hidrovía.

d) la falta completa de confesión por parte de la SSPyVNN de las derivas litorales que se multiplicaron con furia extrema a partir del abandono de las dos bocas del Paraná de las Palmas y el abandono de la nave hundida en la boca del Miní, sumado a la falta completa de criterio para estimar sus consecuencias en la afectación de todas las salidas tributarias del frente deltario central por desarrollos sedimentarios descomunales. son parte de este balance de crímenes hidrológicos.



e) a la falta completa de confesión por parte de la SSPyVNN de las derivas litorales que se multiplicaron con furia extrema a partir de los refulados generados durante 30 años por la draga de corte de Jan de Nul, sumado a la falta completa de criterio para estimar sus consecuencias en las sedimentaciones que se multiplicaron en forma escandalosa al Este del canal de los Pozos del Barca Grande alrededor de Oyarbide y como consecuencia de esa falta de criterio no prestara atención a la importancia de mantener vigoroso ese canal natural en su cruce por el banco de las Palmas y de la Playa Honda.

Todo ésto es parte de esta obstinada ceguera que exhibe esta SSPyVNN desde al menos la larga década que este querellante viene multiplicando advertencias en foros judiciales y administrativos nacionales, provinciales y municipales respecto a las miserias del ojo mecánico para considerar estas materias; y por cierto, si ignoraran prevenciones, en qué lenguaje cabe imaginar plantear remediaciones.



VI . Haciendo repaso de lo actuado en administración Hace unos 14 años, la draga de corte de Jan de Nul que cumplía con el contrato de refular al NE de la traza, fue enviada por unas semanas a Centroamérica a hacer una changa. Se les prendió fuego y nunca más volvió. Ya para entonces EMEPA (partido radical) que había sido uno de los socios minoritarios en tiempos en que Jan de Nul tenía el 81% de las acciones de Hidrovía, se había trepado al 50% y gracias a sus relaciones consiguieron una importante draga de arrastre del Estado para su reemplazo, sin importarles que el dragado contratado cambiara de modos de extracción y fuera a otros destinos. Alegaron no tener dinero para reemplazar la draga de corte quemada, aunque si probaron tener dinero para construir EMEPA las dos torres en la calle Viamonte al lado del Yacht Club Argentino. El contrato de refular al NE del canal se incumplió durante 14 años Hace 10 años, un 10/8/2006, solicité por expediente S01:0296326/2006 y fuí autorizado por los Ing. Rolando Bustos, Ing. Hugo Collante, Agr. Norberto Fernández, Ing. Juan José Morelli y Ing. Federico A. Ponce de León se me permitiera tomar vistas de las batimetrías de las áreas de vuelcos de dragados al Sur del Km 26 que habían sido sugeridas por la consultora HYTSA. Por ello el día 22/6/16 he vuelto a solicitar tomar vistas de las bati-

metrías de esas áreas para aprender algo de los frutos de las recomendaciones de HYTSA. En estos 10 años me ha tocado en suerte mirar cientos de veces toda esta obra concebida con criterios mecánicos por la acreditada consultora Halcrow, que a pesar de su nombradía nunca consideró el nivel de fabulaciones que con sus modelaciones matemáticas infiriendo energías gravitacionales y flujos laminares hacían. Por ello el canal conforma un sarcófago con pretensiones hidráulicas, medido de prepo en una caja termodinámica con gradientes térmicos descalabradores de cualquier enlace termodinámico a su salida al estuario. En Octubre del 2010 presento al Primer Congreso Internacional de Ingeniería celebrado en la Argentina dos trabajos sobre fenomenología termodinámica estuarial enfocando precisamente los soportes ecológicos de los enlaces de las salidas tributarias al estuario. Ver <http://www.delriolujan.com.ar/convec2.html>

Fenomenología termodinámica estuarial

renovando acceso a la ecología de los ecosistemas <http://www.alestuariodelplata.com.ar/convec2.html>



Estuarial Thermodynamic Phenomenology

renewing access to ecosystem ecology <http://www.alestuariodelplata.com.ar/convenenglish.html>



Interfuncionalidad de aguas someras, meandros, cordones litorales, deriva litoral, flujos convectivos internos y capas límite hidroquímica y térmica



Interfunctionality of shallow waters, meanders, stranded cusped bars, littoral drifts, internal convective fluxes, hydrochemical and thermal boundary layers


Sensibilidad de los corredores de flujos convectivos internos a los provechos de la capa límite térmica. Nuevas miradas en sedimentología; acreencias naturales costaneras. Deriva litoral ligada a la eficiencia de salida de los tributarios.

Recursos culturales y naturales en relación a ecosistemas estuariales y dependencias tributarias en planicies extremas bajo presión de bordes urbanos.



Sensitivity of internal convective flux corridors to thermal boundary layer profits. New sights on sedimentology and natural shoreland accretions. Littoral drift interdependence on tributary flowing efficiency. Cultural and natural resources in relation to estuarial ecosystems and extreme plains tributary dependences under urban border's pressure.

GMI Agua

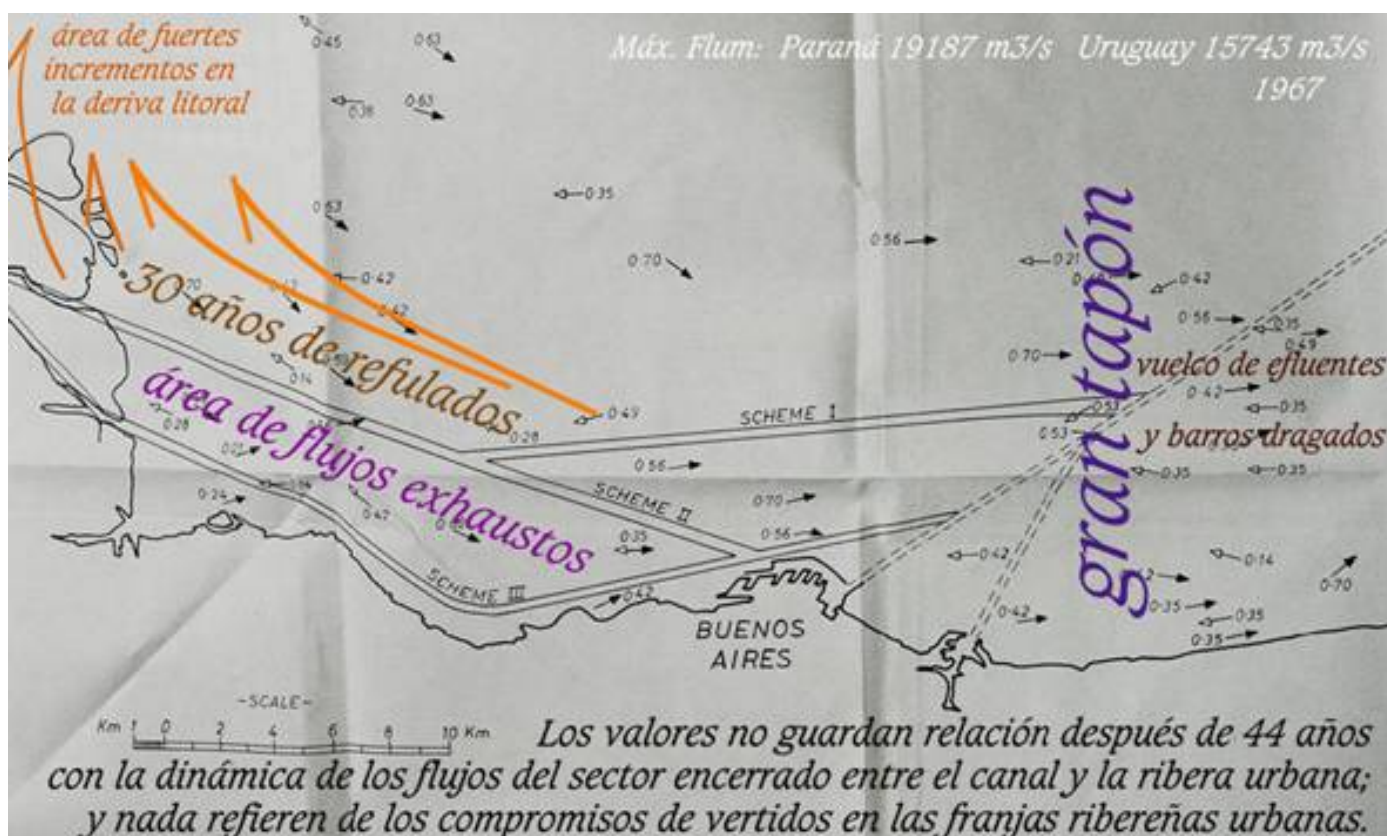
Francisco Javier de Amorrortu  famorrortu@telviso.com.ar



Más de 1000 hipertextos y 30.000.000 millones de caracteres subidos a la web en estos precisos temas dan cuenta de mis observaciones. Por ello estimo que habiendo sido fiel a estas preocupaciones me cabe el deber de considerar lo que en términos de enlaces ecológicos entre ecosistemas hídricos en planicies extremas como las fundadas sobre el cratón del río de la Plata, no luce apro-

piado en este diseño de Halcrow, al que tras haber firmado el contrato hace 49 años nunca me he enterado de que hubieran hecho alguna autocrítica o siquiera una recomendación o una prospectiva de los límites ecológicos que le caben a esta obranza con compromisos múltiples a los que no confiesan atención.

El listado de trabajos sobre estimación de la deriva, propagación de la onda de marea, circulación estacional y plumas de los tributarios principales, circulación forzada por el viento, emisario Berazategui y análisis de la dispersión, características hidrodinámicas y transporte de sedimentos, evaluación del impacto hidráulico de algunas variantes de relleno costero, determinación de cómo llegan y cómo se distribuyen las concentraciones de sedimentos en suspensión en la zona del Frente del Delta del río Paraná y todo tipo de ajustes de calibración a los modelos empleados, permitirían suponer a un recién llegado, que después de 50 años tienen muy claro los problemas que la SSPyVNN tiene entre ojos. Sin embargo, a éste que viene siguiendo sus pasos le resulta criminal la multiplicación de yerros que han sumado en desequilibrios de las dinámicas en este frente estuarial con las decisiones que asumió, otras que incumplió, otras que ignoró y otras que abandonó esta SSPyVNN



VII . De las remediaciones Por ello, asumiendo este rol de querellante, mi primera observación tiene que ver con aquella que Halcrow la consultora británica hiciera -y por ello fuera descalificada-, referida al arranque del canal en el arroyo Las Víboras, municipio de Tigre, que por ello radico en esta sede judicial esta denuncia. Como todos los argumentos que expondré tienen que ver con termodinámica de sistemas naturales abiertos y enlazados y no es capricho cognitivo que escape a preciso marco legal, tal lo señalado para la voz "ecosistema" en el glosario de la ley prov. 11723, está claro que inferir flujos laminares en estuarios y cursos de agua con pendientes menores a 0,01 m/Km es dislate, que no obstante los 383 años que llevan festejando la física matemática de Newton, no se sostiene si no es con la sagrada protección del colectivo catecúmenico.

No existen tales flujos, así como no existen energías gravitacionales que replacen los aprecios que caben a las energías convectivas y a los delicados gradientes térmicos que determinan sus advecciones. Hacer traducción de un sistema termodinámico como meramente hidrodinámico es lo conceptualizado por Halcrow, modelizando en sus laboratorios en Inglaterra un modelo de aceleración de flujos que resolviera cómo enfrentar la precipitación sedimentaria que ellos estimaban venía generada por las energías mareales en primer término. Otros factores eran las crecientes, las bajantes, los vientos y las olas. Para llevar control de estas variables establecerían 12 boyas de registros de datos a lo largo del canal. Previamente habían realizado in situ estudios con trazadores radioactivos para conocer algo de los comportamientos sedimentarios en un estuario caracterizado por sus bajas profundidades, por sus anchos, por su enorme boca, por el sinfin de energías que cargan sus activos fondos y sus aguas.

Así por caso, en la zona A los trazadores daban cuenta después de los 11 primeros días, de los demolidores efectos de la deriva litoral que nunca fue mentada, ni entonces, ni en los 50 años que siguieron a estos estudios. La zona B, ya liberada del área de influencia de la deriva litoral, muestra la misma tendencia a escapar hacia el SO que hoy exhiben los flujos de ese sector. El estudio en la zona C no permitió imaginar el desarrollo sedimentario que sufriría esa región; en todos los casos, provocado o estimulado inconcientemente por intervenciones de todo tipo de actores durante más de dos siglos. Podrían hoy intentar repetir estos mismos estudios con las técnicas más sofisticadas, pero nunca acertarían a explicar estos procesos. Sólo dan cuenta de ellos. La principal energía sigue ausente en sus conocimientos. El sol no figura entre los presupuestos de sus laboratorios. Ni la menor idea de su trascendencia. En ninguna etapa de los estudios sobre dinámica de flujos con distintos caudales del Paraná y del Uruguay, se hizo la más mínima mención a temperaturas, ni a flujos convectivos. Hay una simple mención a "flujos turbulentos" que no aportó precisión alguna sobre estas cuestiones.

Todo este trabajo, incluido el de los trazadores radioactivos, corresponde al medioevo de una ciencia que nunca logró escapar a sus esquemas mecánicos. Sin embargo, no tengo la menor duda de la honestidad de estos esfuerzos. porque tuve la suerte y el privilegio de conocer al Ing Jorge Simone-lli a cargo de la relación del MOSP con Halcrow. El resultado de esas modelizaciones físicas fue una especie de ventury que priorizaba y aceleraba la salida de las aguas del Paraná de las Palmas por esta nueva que se trazaría sobre el arroyo Las Víboras, sin consideración alguna a la disociación térmica brutal que encontraría a la salida, cada vez más pronunciada a medida que profundizan la sangría. Disociación que cada vez que había una bajante pronunciada les llegó a significar perder la tarea de 30 días en un solo día.

Un canal marginado con escolleras de piedras, de aprox. 7 km con 250 m de ancho en su entrada y poco más de 500 a su salida, es la más infeliz propuesta para fundar una caja adiabática natural y abierta, que a las profundidades que hoy persiguen alcance los servicios ecológicos de sostén del delicado gradiente térmico que no interrumpa la advección, impida precipitación y esté abierto por su perfil transversal de costa blanda y borde labil, a transferir las energías convectivas que nunca le habrán de faltar, si lo que se pretende es que el sistema fluya con una normalidad que nunca jamás conoció y hoy se muestra colapsada en términos de sedimentación.

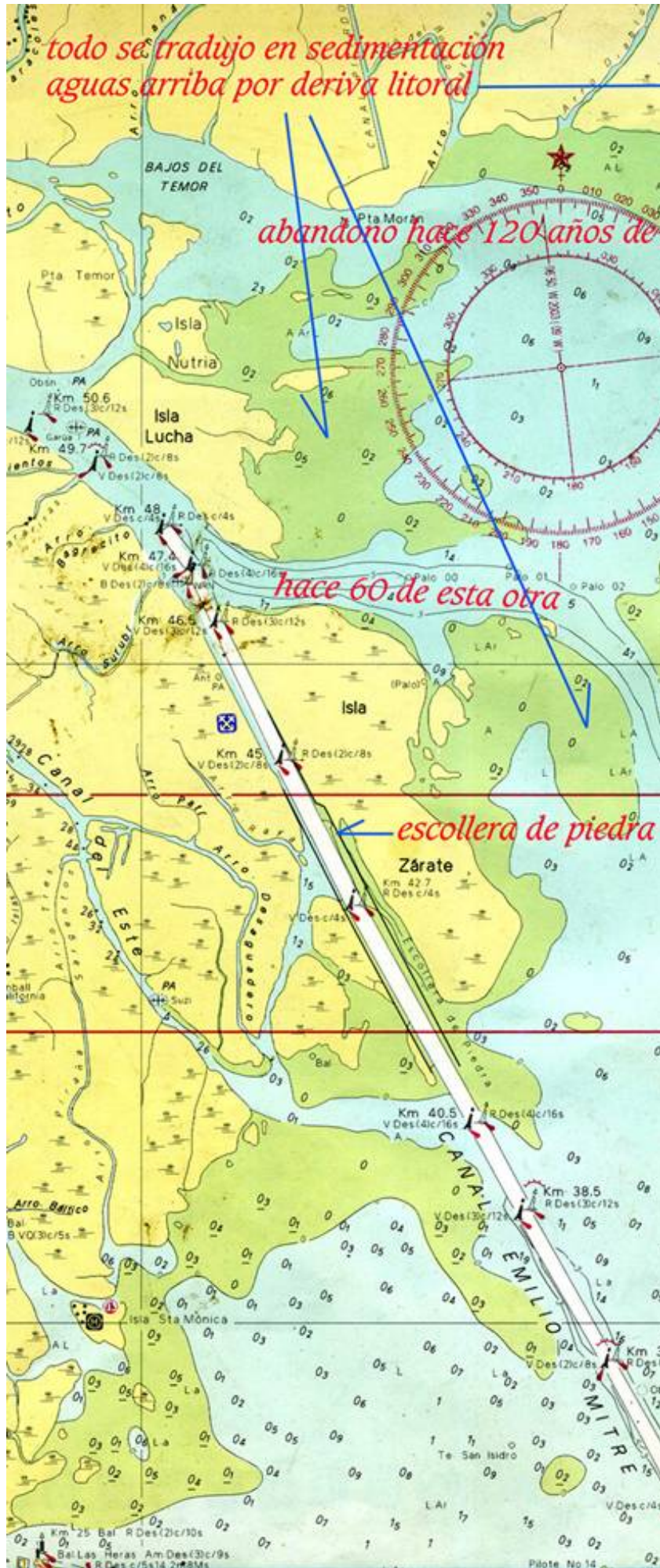
Si ya esos 7 Kms del Ar. Las víboras conformaban el espanto para cualquier sistema convectivo que fuera introducido de prepo en ese sarcófago inventado por Halcrow, cavar el fondo para llevarlo a las profundidades hoy solicitadas sin estimar qué perfiles transversales habilitarían alguna ayuda para calentar las aguas del fondo de ese sarcófago, es seguir petrificados en las crudas simplicidades del ojo mecánico.

*todo se tradujo en sedimentación
aguas arriba por deriva litoral*

abandono hace 120 años de

hace 60 de esta otra

escollera de piedra



Los sistemas convectivos tienen unas cuantas virtudes. Una de ellas es guardar en los fondos la memoria de sus tránsitos. Si uno ve cómo transita el agua en la superficie del corredor de los Pozos del Barca Grande se maravilla de imaginar que ese espejo pulido al diamante vaya sostenido de la rueda de la bicicleta convectiva, que marchando con apoyo en el fondo -pues allí tiene el calor resguardado para rebotar y alimentar el ciclo convectivo-, nos hace por un momento creer que todavía existieran los flujos laminares.



Allí tienen un ejemplo de cómo tratar de imitar a Madre Natura para que esas profundizaciones reciban la energía del sol. La principal energía que se manifiesta en un estuario es solar. De aquí su nombre. La voz “estuario” apunta a lo que se quema, a lo que se calienta, a lo que se prende fuego. Así lo señala la raíz indoeuropea: *aidh, quemar. Voces emparentadas a "estuario": estiaje: caudal mínimo de un río, estero o laguna; estuante: encendido, excesivamente caliente. De aquí también: estío y estero.

El Paraná de las Palmas tiene límites ecológicos que ya es hora reconozcan estos dragados. Las grotescas afrentas a sus déficits son visibles por la cantidad de dragas que han llegado a operar en estas obranzas, que amén de los desastres ya generados, están forzando adicional e inútilmente esos límites. Frente a esos límites tienen al menos dos alternativas para considerar. La primera de ellas es la de suavizar el perfil transversal del lado donde vuelcan los refulados y hacer aflorar de una vez por todas esas áreas hoy ligeramente sumergidas, de manera que ellas comiencen a actuar como verdaderas baterías convectivas y acerquen ese calor que hoy está ausente en ese fondo y por ello todo el transporte sedimentario y todo el sistema convectivo les vomitan sus crisis permanentes en el mismo canal que se afanan en dragar.

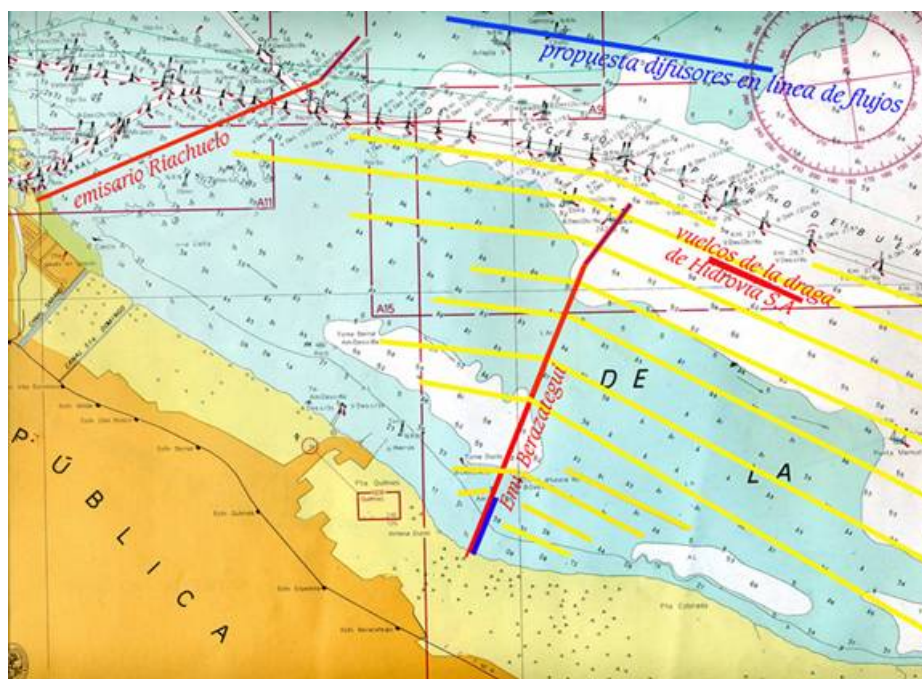
Una vez que esas áreas nuevas afloren tendrán que considerar la otra alternativa; que a su vez ésta tiene dos caras: una muy apetecible para ver de duplicar las vías sin necesidad de resolver los problemas que hoy exhibe el canal Martín García para entrar al Guazú. Esta vía consiste en abrir la traza de los Pozos del Barca Grande que muere en el Banco de las Palmas y de la Playa Honda y ponerlo en paralelo del otro lado de las áreas emergidas.

Esta intención no solo busca crear una nueva vía de salida para la hidrovía que evite los cruces, sino que atiende el mayor problema que nadie quiere ver y es el motivo de esta denuncia en el fuero penal. Esas cegueras responden a los criterios mecánicos con que han entendido durante siglos a la deriva litoral. Ver <http://www.derivalitoral.com.ar> Tan ciegos, que ni por asomo han intuído que estas guardan hipersincronicidad mareal y solo buscan marchar en función de ese gradiente de ligera menor temperatura. Por ello vuelvo a repetir: tan importante reabrir a ruta de salida del Barca Grande por el banco de las Palmas, como sanear los empalmes de salida de las dos bocas

originales del Paraná de las Palmas y de la obstruida del Miní con la traza de los Pozos del Barca Grande buscando disminuir hasta lograr eliminar la deriva litoral que durante siglos en ese frente deltario nunca se manifestó tan descalabradora de tantos ecosistemas fluviales ligados.

Para ello es necesario, reitero, recuperar la salud de salida de esos grandes tributarios hoy adormecidos reponiendo sus empalmes con el corredor de los Pozos del Barca Grande y continuar su traza más allá del banco de las Palmas y de la Playa Honda, acompañando a la nueva área peninsular emergida.

Esta remediación significará, amén de duplicar las sendas de la Hidrovía, poner un freno a la deriva litoral que de lo contrario arrancará con más fuerza de las nuevas áreas emergidas. Esta remediación contempla esta medida reparadora, funcional a la hidrovía y preventiva de la adicional actividad de la deriva litoral. El día que empiecen a despertar a estas cuestiones descubrirán en adición, qué valiosos aportes caben imaginar de esas áreas peninsulares emergidas, que no estimo sea éste el momento oportuno para comentar; pero de hecho, la disposición del PISA MR de refular 4.300.000 de m³ diarios de efluentes por emisarios a ambos lados del canal de acceso reclaman consideración obligada de orientar esos provechos para que no se transformen en más torpezas.



Esta denuncia está subida a la web sumando imágenes de gran resolución para facilitar y enriquecer comprensión de lo expresado. Ver <http://www.hidroensc.com.ar/incorte195.html>

Resumiendo La primera de las alternativas propuestas es muy pequeña. Solo un pequeño botón de muestra que oriente la mirada a termodinámica de sistemas naturales. La reposición de los flujos de esas dos salidas, al igual que las del obstruido Miní y sus conexiones con los flujos del Barca Grande tras haberle abierto el paso por el banco de las Palmas y de la Playa Honda, se traducirá en una disminución de la velocidad de salida por el Emilio Mitre. Esto bajará el nivel crítico de ese pasaje dando oportunidad a un aumento de su temperatura, vital para el transporte sedimentario y para poner algo de orden en el desastre de gradiente que enfrentan las aguas de este corredor a su salida. Que amén de estar completamente dissociado el sistema convectivo del soporte de calor inexistente en estos fondos bien a lo bruto dragados, se encuentra a su salida con una caja termodinámica invertida. Sus gradientes solo suman desenlaces con ningún otro provecho que precipitación sedimentaria extrema. Eso es lo que hoy y desde hace tiempo padecen con la propuesta de

profundización por no estimar los límites ecológicos de estas canalizaciones, concentrada como está su mecánica atención a la información de las 12 boyas a cargo su interpretación de dos físicos en dinámica costera, que en 20 años jamás infirieron criterios de termodinámica alguna.

El desastre por ausencia de criterios termodinámicos que acompaña a esta obra, ni remotamente reconoce en las miopías de estos científicos los límites de sus alcances. La permanente tarea de dragado que nunca ha cesado de aumentar y desde hace un lustro está en valores por encima de los US\$ 400 millones anuales, es la que da testimonio de sus nada gratuitos despistes cognitivos. Y recalco lo de no conocer límites, pues ni la menor idea tienen del desastre que han contribuido a generar con las nunca imaginadas acreencias insulares en el frente deltario central debidas al aumento extraordinario de la deriva litoral provocado por el superlativo desvío de energías de las tres bocas que quedaron abandonadas y del área peninsular sumergida sumada al banco de las Palmas y de la Playa Honda para ver, reitero, desde hace medio siglo a la deriva litoral y central desenfrenada llevando sedimentos aguas arriba. Si los que carga el Emilio Mitre ya son un infierno que los mantiene varados, ensimismados, por completo atareados, los que multiplican estragos en el frente deltario central los superan en tan alto grado, que no hay otra forma de alertarlos que haciendo esta denuncia penal que provoque las iras mecánico catecúmenicas y saquen a relucir sus criterios en la plaza del mercado donde siempre las tramas forenses apreciaron reunir y exhibir desconciertos. Hasta ahora han respondido con el silencio. Al panorama que exhibimos cabría esperar devolución de algo más que balbuceos.

Los sistemas convectivos necesitan empezar a considerarse en función de la distribución de sus temperaturas y el acceso de sus fuentes de energía. La velocidad y la capacidad de transporte sedimentario lucirá en segundo término y no como fruto de prepotencia mecánica, sino de asimilación termodinámica. Halcrow y la SSPyVNN que los ha seguido, no han mirado en 50 años por compromiso ecológico alguno con este frente estuarial y mucho menos con sistemas termodinámicos naturales abiertos y enlazados. Ya es hora que miren a la deriva litoral con otras herramientas, que no las mecánicas de medir ángulos y contar olas.

Aprendan a mirar la columna de agua, la temperatura del fondo, el gradiente térmico a lo largo del sistema, los enlaces entre ecosistemas y los accesos energéticos. Poner en orden el equilibrio de las dinámicas de estos sistemas en términos ecológicos (arts 2º, inc E y 6º, par 2º, ley Gral del Ambiente marca la pauta general que introduce esta denuncia, a la que sigue la descripción de las remediaciones dando las pautas de los particulares desaciertos al comienzo mismo, en el inicio de la traza en el arroyo Las Víboras, municipio de Tigre.

El costo de la hidrovía no es solo lo que factura EMEPA y Jan de Nul, sino el del inefable desastre que han generado y nadie parece interesado en mirar. Respecto del sarcófago de piedras inscripto en el arroyo Las Víboras cabe solicitar su transformación por caja termodinámica de costas blandas y bordes lábiles con el perfil transversal adecuado a oficiar transferencias a 90º del eje del sistema que hoy no responde a advecciones, sino a prepotencias mecánicas. En esta caja tendrán toda la suerte de fundar un laboratorio de modelización física de flujos convectivos, que por más cargado de dificultades pondrá en evidencia los abismos térmicos invertidos que tienen enfrente de sus ojos ciegos.

Aquí sugiero se invite a la Dra Agnes Paterson, a cargo de todas las cátedras de hidráulica de la UBA y de todos los equipos de investigación, a hacer el esfuerzo de encarar estas tareas. Que aunque no alcancen a transitar con la delicadeza necesaria estas modelizaciones, al menos saquen provecho del intento de generarlas. Tengo plena confianza en su integridad y en su delicadeza para acercar contribución después de una Vida de servicio sin flojeras. Con invertir el 1% de lo que apli-

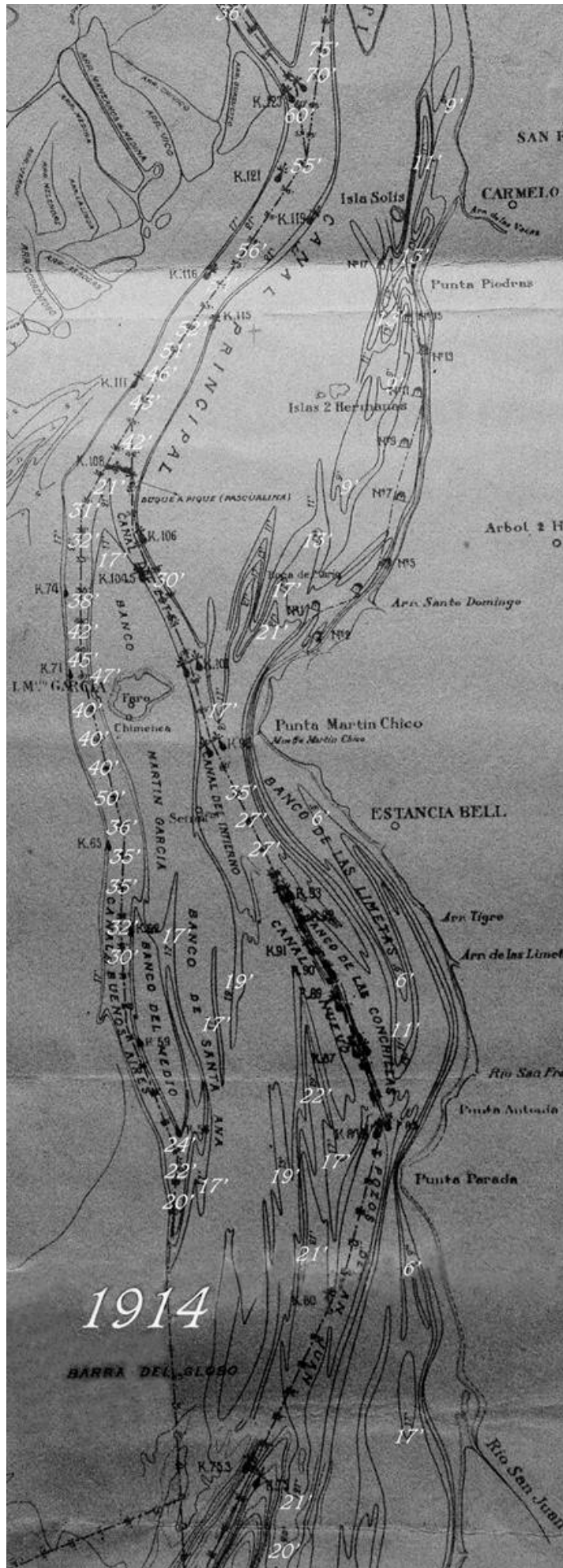
can anualmente en la hidrovía dan el paso fuera del plato mecánico que nunca dieron. El CONICET está demasiado comprometido con los sostenes catecúmenicos para ser ellos los que se animen y se descubran inspirados en este desafío puntual. Solo el advertir que tienen la caja termodinámica perfectamente invertida a la salida del sarcófago, les abrirá los ojos que nunca abrieron.

Por poco que miren quedarán deslumbrados. Y no es con modelos matemáticos, ni discusiones como se abrirán a estas tareas, sino mirando e interpretando imágenes concretas. Aunque no solucionen los problemas denunciados, verán sus vocaciones enriquecidas y ellas se ocuparán de sembrar semillas de conciencia para un día encontrar las respuestas. Los abismos denunciados son de escala cognitiva abismal y para enfrentarlos solo caben vocaciones, invitaciones y elecciones, que ya cada día verán iluminadas sus tareas. En un año cabe esperar más novedades que en 50 años ... y un camino sin retorno. La trascendencia de estas tareas se derrama en todas las que necesitan asistencia en las anteriores denuncias y funda la mayor seriedad para entender qué compromisos atiende una ecología de ecosistemas hídricos en planicies extremas más allá del festival de semiologías diversas.

VIII . De las aguadas de las dos riberas Aún considerando que este capítulo no fuera parte de la denuncia, si lo es de los contextos, de la visión global que cabe acercar a estos temas nacidos de la necesidad de acomodar las vías navegables para los grandes navíos que asisten el comercio internacional. A mediados del siglo XIX las cartas de Benito de Aizpurúa nos muestran al Barca Grande haciendo honor a su nombre y atravesando en directo el banco de las Palmas y de la Playa Honda con una profundidad de 3 brazas. Por él accedían por senda más directa y más segura al más profundo Guazú



La otra alternativa era entrar en directo y por ello más pegado a la costa uruguaya por el hoy llamado canal Buenos Aires. Quienes venían por la costa uruguaya lo hacían por el canal Martín García.



Para tener una idea de la importancia de estos ríos acercamos esta elemental información que hubiéramos apreciado encontrarla más completa: Los flujos ordinarios del Paraná a la altura de Rosario dicen reconocer 17.439 m³/s. Los del Guazu a su salida: 5836 m³/s. Los del Sauce: 4439 m³/s. Los del Bravo: 4418 m³/s. Los del Paraná de las Palmas: 2746 m³/s. Los del Miní y Gutiérrez parecen estar en valores similares al anterior. El río Uruguay a la altura de Concordia reconoce caudal medio (serie histórica) 4.622 m³/s; máximo registrado (desde 1898) 37.714 m³/s (09/06/92) y mínimo registrado (desde 1898) 109 m³/s (03/02/45)

Más allá de los errores que tuvieran estos datos, nos dan una idea de los caudales que bajan por territorio argentino y la relativa pequeñez de los caudales del río Uruguay cuyas riberas compartimos. Este río Uruguay tiene a su vez un fenomenal problema que es ver el avance del Gutiérrez, Sauce, y Bravo con enormes cargas sedimentarias relativas si se las compara con las del Uruguay, estrechando cada vez más la salida de una cuenca de más de 400.000 Km²

Frente a Nueva Palmira el corredor de flujos de salida del río Uruguay apenas supera los 200 m de ancho y velocidad al menos 3 veces menor a las de sus vecinos que bajan por territorio argentino cargados de sedimentos y correspondientes ricas energías convectivas. Energías convectivas que el río Uruguay perdió por sus sedimentos atrapados en Salto Grande y muy poco recupera de ellos aguas abajo. Ver <http://www.alestuariodelplata.com.ar/uruguay3.html>

El Uruguay necesita de esta salida que conduce por el canal de Martín García al puerto de Montevideo; tanto como la Argentina necesita resolver la entrada al Guazú por alguna de las dos entradas que alguna vez tuvo. Hoy la entrada al Guazú por el canal Buenos Aires ha quedado abandonada por los problemas del avance de Oyarvide y por los que encuentra a la altura de la barra del globo en cercanías al punto de unión entre ambos canales: Martín García y Buenos Aires (Km 62 al 75).

Por su parte, el problema que carga el canal Martín García es bastante más complicado de resolver. Los 30 pies al cero que reconoce el cruce entre Martín Chico y la isla reclaman 1 año de trabajo para dinamitar la placa cristalina que por allí aflora y lograr llevarla a 32 pies. Si buscaran llevarla a 40 pies cabe estimar estarían 5 años con el canal en obras paralizado. Tarde o temprano tendrán que hacerlo y mientras tanto tendrán que reponer el paso por el abandonado canal Buenos Aires.



Milagros no son de esperar. Hablan poco de ello porque están esperando que la Argentina contribuya. Para ello también debe contribuir el entendimiento del olvido de cómo y por qué se dejó caer en abandono al canal Buenos Aires.

Resolver el tránsito por el canal Buenos Aires no es de interés primario del Uruguay. Para reabrirlo basta refular al Oeste de la traza cada vez más amenazada por las derivas litorales que suben del lado Este de los Pozos del Barca Grande. Esto sería en términos muy escuetos lo básico que cabe comenzar a reconocer de los intereses y problemas de la aguada oriental.

De la aguada occidental ya hemos comentado con largueza. Pero tal vez no lo suficiente para resaltar el valor de sanear el sistema del Barca Grande, tanto en sus enlaces termodinámicos con las bocas abandonadas del Paraná de las Palmas, como con la obstruida del Miní y en especial con el cruce del banco de las Palmas y de la Playa Honda acompañando al afloramiento de las nuevas áreas peninsulares fruto de los refulados en el Emilio Mitre

Esta es la primera y más importante intervención a considerar por sus múltiples consecuencias preventivas, remediadoras y generadoras de una nueva vía de salida que ayude a resolver los límites ecológicos que ya carga la hidrovía. En lugar de ensanchar la solera, la disponen para una sola vía. Entran por el Emilio Mitre y salen por el Barca Grande... y de paso contribuyen a frenar la endemoniada deriva litoral que ya está haciendo del frente deltario central un infierno. "Cientos de miles de años hemos pasado gozando de la Vida reflejada en las riberas, pero en tan sólo un cuarto de milenio hemos construido en planicies extremas los más aberrantes sarcófagos fluviales que aún hoy la ciencia hidráulica no alcanza a imaginar. Ya no se trata de un simple problema de dominialidad; o de prevenciones; sino de la muerte del recurso natural". FJA

IX. Antecedentes de la Ofic. Anticorrupción y otros

La oficina Anticorrupción, en el caso de Estudio Hidrovía Paraná Paraguay (Hidrovía Océano Atlántico-Santa Fe), en abril de 2003 emite un informe de 42 páginas cuyos puntos principales son: Pliego de Bases y condiciones: mal diseño del pliego, realizado intencionadamente adrede para favorecer a la empresa. El pliego fue violado sistemáticamente e incumplido en varios artículos, por ejemplo renegociando y ampliándolo de 10 a 18 años, 7 años antes de la finalización del período de Concesión original, cuando el Pliego establece que la concesión solo podría renovarse al término de los 10 años de haberlo firmado.

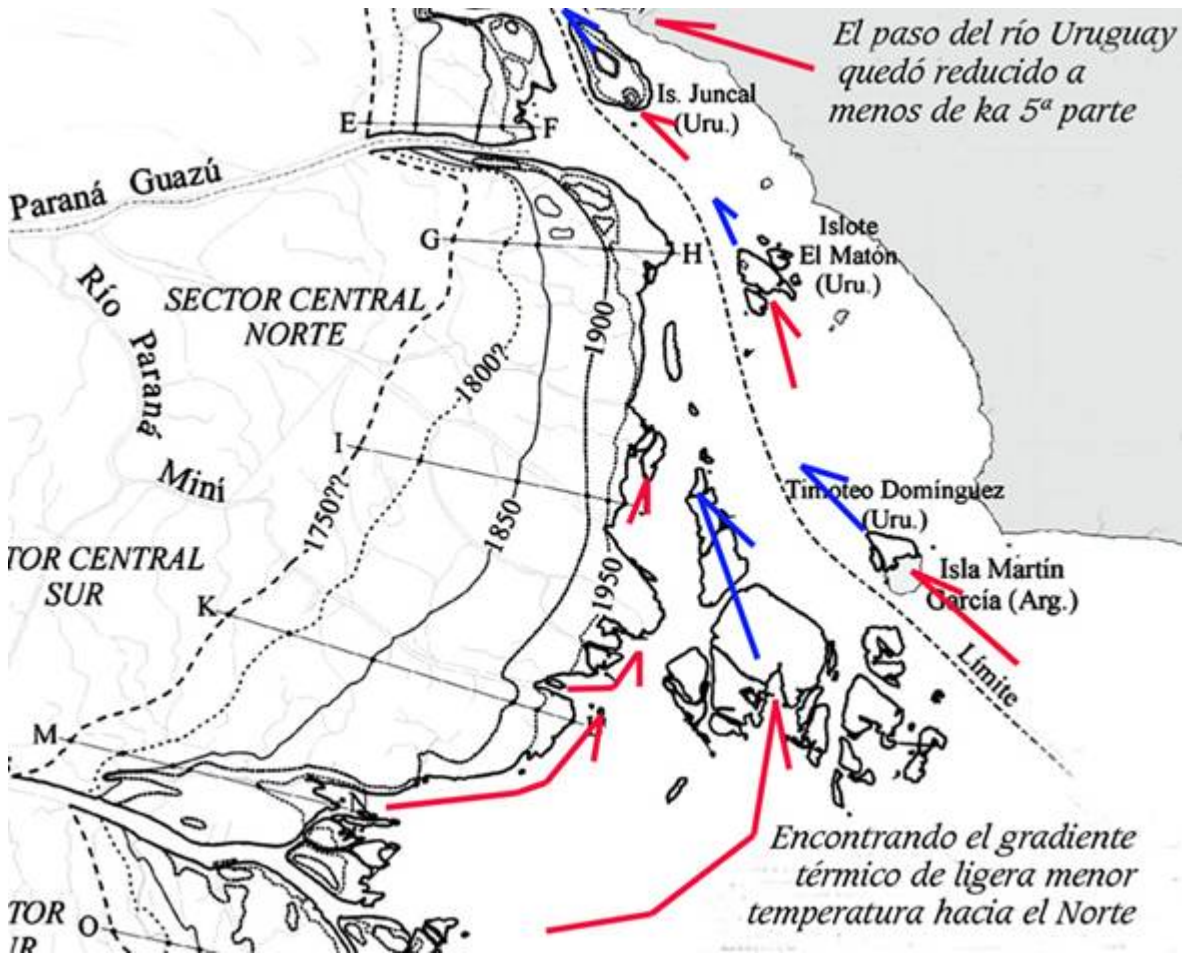
Rentabilidad de la Obra en Concesión: Se presume que se favoreció una tarifa inflada. La empresa jamás fue sometida a una auditoría de costos. Se incrementa considerablemente la rentabilidad en pesos, al dolarizarse las tarifas.

Adjudicación Directa de Contrato Público: debido a la indemnización por falta de entrega de equipos a la que el Estado se comprometió, se adjudica en forma directa la reparación de equipos en plazos irrazonables. Inexistencia de un Órgano de Control Independiente: Al no estar conformado no es posible contar con información veraz sobre el estado de la obra.

<http://web.tau.org.ar/upload/b458f0af6379d6e2068fd8e7feb73f3a/DragadoRioParana.pdf>

Con respecto al Valle Aluvial del río Paraná, desde el año 1969 no se cuenta con ningún tipo de información hidrométrica, hidráulica, batimétrica, ni sedimentológica de los cursos de agua. Pero esto no es justificativo para no actuar y tomar conciencia de la modificación que se está provocando en el río. Expresiones tales como "traer el océano a las chacras", puede ser una fórmula redituable para abaratar fletes, pero puede ser también el inicio de un descalabro ecológico difícil de recupe-

más de US\$ 10.000.000.000 -y por ello cabe estimar la más importante de la historia argentina-, ya nos enfrenta a la necesidad de aclarar que esta obra es un acto de prepotencia de la mecánica de fluidos para meter en medio de un sistema termodinámico a una caja hidrodinámica modelizada en Inglaterra hace 58 años, sin contemplación alguna de los juicios críticos que ya entonces cabían a las variables puestas en juego en su modelización, ni a su devenir tras medio siglo, irradiando los desastres que descubren los desequilibrios de las dinámicas de los ecosistemas fluviales y estuariales inmediatos vecinos traducidos en desbordantes derivas litorales precipitando sedimentos en todas las disociaciones que encuentra en su camino.



La denuncia apunta al titular de SSPyVNN pues esta institución es la autoridad de aplicación de los contratos con Hidrovía S.A, de los cuidados de ríos navegables, de la demarcación de las líneas de ribera y los deslindes públicos y privados en sus márgenes y a qué dudar: de la vigilancia de los equilibrios de las dinámicas de estas vías navegables y de las áreas deltarias y estuariales comprometidas con ellas. No hay ninguna otra institución en la República que como autoridad de aplicación esté por encima de ésta en la obligación de velar por el destino mediterráneo de Buenos Aires, punto final y medular para valorar la trascendencia de estas debacles.

Con esta breve introducción estimamos identificado al denunciado. El listado de crímenes no se agota con los que aquí enuncia este querellante, pues aguas arriba los hay de todo tipo y color. Ya hemos acercado imagen satelital y perfiles de cotas de floodsmaps para entender los motivos de las permanencias de los anegamientos en las provincias vecinas El primero de los crímenes se descubre en la caja hidrodinámica inserta en medio del sistema termodinámico. Forzante de una salida mecánica ingenieril sin aprecio de gradientes de enlace, ni del perjuicio directo a las salidas tributarias originales del Paraná de las Palmas que así quedaron abandonadas, degenerando sus menegados flujos en escandalosa deriva litoral. Ninguna necesidad tenían estos ingenieros proyectistas

de acelerar la conducción de esos flujos por ese sistema instalado en los 7 kilómetros del canal de anterior a la salida al estuario, si hubieran advertido que las aguas de un estuario se mueven merced a energías convectivas advectadas por un gradiente de ligera menor temperatura y no por la fuerza bruta de un sistema de flujos laminares que jamás existieron en estuario alguno de planeta.

El haber creído con fanatismo ciego en el valor de extrapolar energías gravitacionales en estuarios con pendientes promedio de tan solo 4 mm/Km y creer que el sostén de los transportes sedimentarios se resuelve acelerando flujos o mirando por la velocidad relativa de los mismos, choca de frente con la realidad de las paredes virtuales que descubren algo más que capas límites térmicas en flujos groseramente disociados.

Flujos disociados se manifiestan en este estuario y en cualquier otro -incluidos los mares y océanos-, reinando por doquier, sin ventaja alguna en ignorarlos o multiplicarlos, pero jamás con semejantes brutas disociaciones. Este canal que diseñaron se encontró a su salida al estuario una caja termodinámica perfectamente contrapuesta en su gradiente de enlace traduciendo estas torpezas en marejada que probando manifestarse contra Natura recibe respuesta en obligada precipitación sedimentaria; ya no por capa límite térmica, sino por llevarse por delante un estuario con temperaturas por completo disociadas.

¿De qué sirve entonces fabular energías inexistentes extrapolarlo en modelos de caja negra lo que se les ocurra favorece sus sueños y modelizar en laboratorio en función de variables mecánicas, lo que fuera, aunque bien ajeno resulte a la primaria realidad de sistemas termodinámicos naturales abiertos y enlazados, que ya el glosario de la 11723, ley general del ambiente provincial, les indica expresamente para la voz "ecosistema": mirar por la energía solar que ingresa y por la que egresa, merced al rol de baterías acopiadoras que cumplen los sedimentos.

El desmadre de costos provocado por la sedimentación creciente en la hidrovía no solo le pone precio a este despiste cognitivo de escala planetaria, sino que lo imperdonable luce viendo el total descuido por el transporte desenfrenado de sedimentos por deriva litoral aguas arriba por el frente deltario central, al igual que por el lado Este del canal de los Pozos del Barca Grande . ¿A quién no sorprende la necedad o cinismo con que han guardado silencio durante 50 años, ahorrándose balances y audiencias públicas donde plantear estos fenomenales descalabros? Como si la firma del contrato hace 58 años les habilitara a seguir trabajando sin exhibir las novedades escandalosas que en materia ecológica y a lo largo de 58 años a cualquier observador dejarían alelado.

¿En qué agenda de audiencia pública en 58 años plantearon estos problemas puntuales que señalarlo? ¿En qué Plan Maestro discutieron estos temas puntuales? ¿Qué consultora que les hubiera asistido en estos 50 años hubo manifestado alguna advertencia de alguno de estos crímenes? ¿Qué academia de ciencias exactas y naturales? Es obvio que me estoy colocando en posición de ser apreciado, si no como un loco, al menos como un exagerado.

Vayamos entonces a las imágenes para ver qué nombre ponerles a estos descalabros, qué tipificación penal, qué nivel de necedad, qué incumplimientos de deberes de funcionario público, qué ocultamientos, qué silencios, qué trascendencias, qué orígenes, qué remediaciones. ¿Cómo llamar al desequilibrio de velocidades que reconoce el Emilio Mitre al comienzo de su traza en perjuicio inmediato y mediato de los pequeños y grandes tributarios? ¿Cómo explicar la multiplicación de la deriva litoral si no es a partir de estos robos? El que hayan sido diseñados en Inglaterra y aprobados en Argentina no les quita un ápice de gravedad a estos crímenes. En todo caso los hace más sorprendentes. ¿Cómo es que miraban por 12 boyas la marcha de los flujos en el Emilio Mitre y nunca controlaron lo que pasaba con sus vecinos? ¿Acaso los ecosistemas no funcionan enlazados?

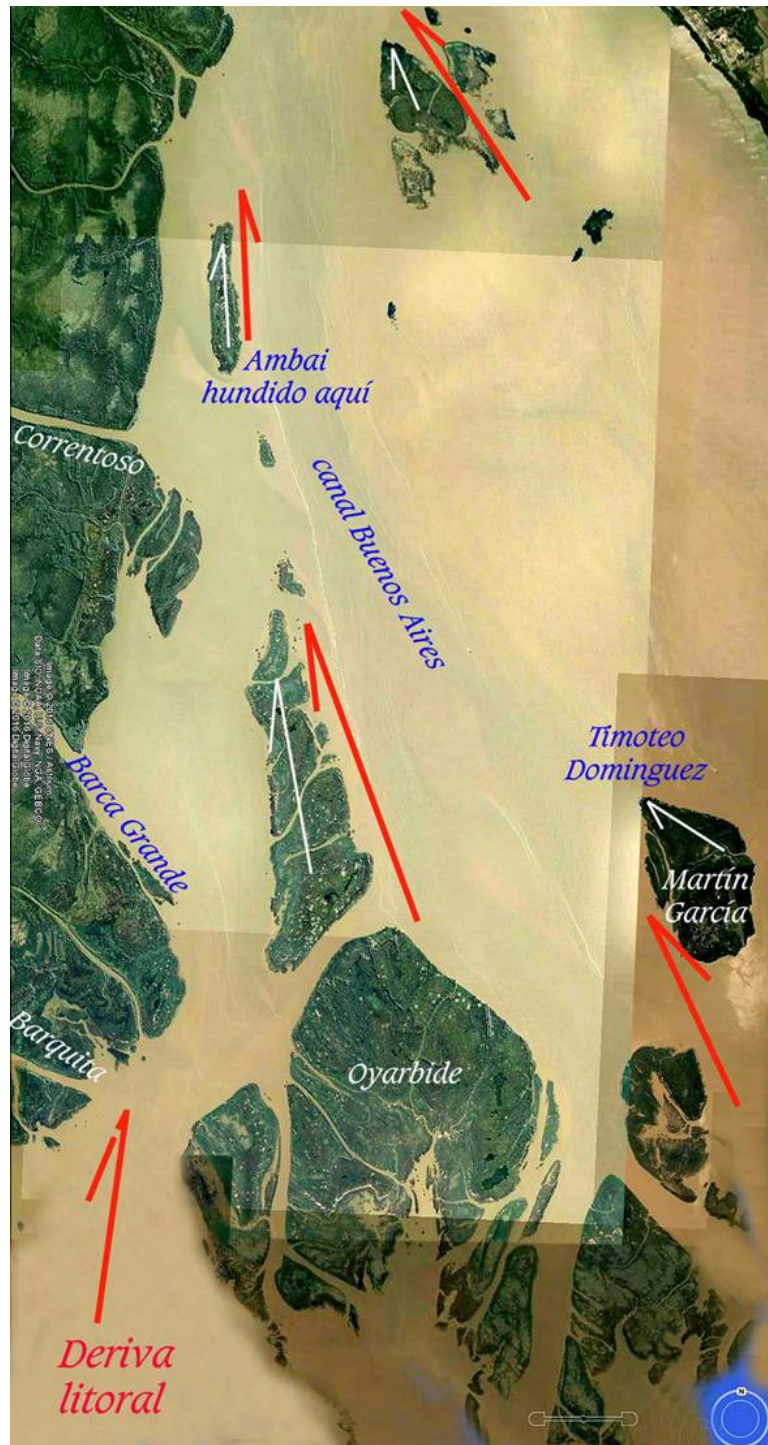
¿Cómo es que en la respuesta que dieron al exp S01:0296326/2006 nunca aclararon por qué cambiaban la modalidad de refulado por la de arrastre? ¿Por qué demoraron 14 años en volver a los términos primarios de lo aprobado respecto de la modalidad de dragado? ¿Por qué ahora sí y antes no? ¿Por qué nunca advirtieron que si los sedimentos del Bermejo hacen viajes extraordinarios de hasta 5000 Kms a 5700 m de profundidad, algo raro estaba sucediendo viendo cómo los sedimentos se solazaban depositándose a lo pavo en el canal una y otra vez dragado?

¿Por qué nunca apreciaron que si la palabra calor en termodinámica se traduce como trabajo, a este canal le estaba faltando calor para hacer el trabajo de transporte sedimentario que hace en todos lados? Incluso en aguas someras donde la deriva litoral impera. ¿Por qué no miran en google por “**convective flushing in shallow wetlands**”? Verán qué relación hay con estas anestias cognitivas que les regalan los simplicismos mecánicos y así comienzan a sincerar en intimidad vuestras cegueras ¿Por qué no consideraron grave ver florecer los bajos del Temor en tan pocos años? ¿Por qué no apreciaron el labio Sur del Barca Grande sin labio al Norte?



¿Por qué no infirieron que el perfil hidrodinámico que exhibían las formaciones insulares era indicador clarísimo de energías que marchaban en sentido contrario a los flujos en descenso? Energías que solo exhiben las derivas litorales guardando hipersincronicidad mareal las 24 hs del día. Si las pruebas de esos desarrollos sedimentarios de órdago lucían década tras década en ambas márgenes

nes de los Pozos del Barca Grande multiplicando tapones a las dinámicas de todos los sistemas de flujos en todos lados, desde el Guazucito, hasta las dos bocas del Paraná de las Palmas, ¿cómo es que nunca lo declararon para que al menos alguien les ayudara a enfocar estos temas? ¿Acaso ahora en la nueva audiencia pública que solicitan convocar desde el Parlasur lo harán? ¿Con qué herramientas? ¿Con qué criterios? ¿Nunca vieron que el barco hundido a la salida del Miní era un atentado directo contra la salud de este frente estuarial donde el Emilio Mitre era el primer generador de desequilibrios? ¿Nunca vieron la curiosa estela sedimentaria que creció al Norte del Ambai hundido a la altura de la boca del Barca Grande? ¿No les dice nada?!!!



¿Nunca vieron la dirección del perfil hidrodinámico que dejaban apuntado hacia el Norte todas las formaciones insulares? ¿Acaso no vieron el perfil hidrodinámico que descubren las acreencias de Timoteo Domínguez? Sedimentos argentinos generando territorio uruguayo!!! ¿Acaso si hubieran entendido las consecuencias de estos procesos de deriva litoral hubieran convenido que Timoteo

Dominguez cambiara de nacionalidad? Ver art 46 del TIRP. Ver definiciones que acerca de las voces aluvión y avulsión. Ver en <http://www.hidroensc.com.ar/sentencia.html> las aclaraciones sobre los errores que cargan estas voces en mecánica de fluidos.

Cuando se firmó el Tratado del Río de la Plata ya hacía más de una década que Prigogine había advertido de los abismos de la mecánica y su mirada ciega a los sistemas disipativos. ¿Acaso estas advertencias de negligencias extremas no deberían florecer para al menos movilizar prospectivas del devenir mediterráneo de Buenos Aires?. Ver videos sobre este devenir mediterráneo de B Aires https://www.youtube.com/watch?v=h_bdAHfil8o <https://youtube.com/watch?v=UgPTYbGfTeE>

¿Acaso es fácil borrar la imagen de una megalópolis de 15 millones de habitantes velando el cada-
ver nauseabundo de un lodazal durante al menos 200 años? ¿Acaso cabe imaginar una imagen
menos infeliz? No menos que eso les espera. Por estos motivos he de solicitar en el petitorio dejar
una addenda abierta a todas las atenciones que se vayan sumando –al menos en mi conciencia que
hace años viene merodeando en la forma en que deberíamos comenzar a mirar estos ecosistemas-,
para expresar las pautas mínimas de arranque del trabajo de campo a realizar. Los primeros esbo-
zos siguen por breve anexo a este escrito.

XI . El contraste más revelador

¿Por qué damos tanta importancia a un río Reconquista que con su sarcófago a medida de los po-
pes de la ciencia hidráulica no saca 1 m³/s de aguas al Luján y por él al estuario; y al mismo tiempo
cerramos los ojos por completo a un sistema de 3000 m³/s en crisis global descalabradora de eco-
sistemas aledaños desde que nació hace 58 años y consumiera al menos 5 veces más dinero que el
primero?

La respuesta es obvia: nuestra carreta ambiental está instalada justo donde está el primero. Del
Barca Grande y de los brutos desarrollos insulares ni el presidente escuchó jamás hablar. Lo que
también es obvio, es que esa mirada a lo inmediato y bien nuestro porque lo sufrimos en directo,
nos lleva a dejar en manos de ineptos, de popes catecúmenicos o de quien fuere, problemas de es-
calas infernales que adelantan un futuro que en comparación, este problema del Aliviador resulta-
rá de la escala de un microbio. Más grave aún y no menos paradójal es sin embargo el hecho, de
que ni con uno ni con otro aprendemos nada del sentido primordial básico de respetar el orden de
los temas a mirar que nos impone el art 6º, par 2º, ley 25675, el único que refiere de presupuestos
mínimos y en adición, convalidado por art 241 del nuevo CC, que no me canso de repetir: 1º mirar
por el equilibrio de las dinámicas de los sistemas ecológicos y tan solo en 2º lugar por los temas
generales del ambiente y sus siempre declamadas sustentabilidades.

De nada sirve poner la carreta ambiental adelante del buey solar. Y mucho menos apreciarlo tan
poco, que ni siquiera advertimos que está desde hace décadas o siglos por completo muerto. Cuan-
do el buey estuarial que habita en esos 220 Km² que median entre el frente deltario, el Dock Sud,
el Emilio Mitre y la costa urbana esté muerto –hoy está en estado catatónico-, entonces evaluare-
mos en audiencia pública nuestra ceguera. ¿Por qué no invertir el 1% de lo que se lleva la hidrovía
en un año para poner a personas que valoren y estén dispuestas a abrir los ojos para mirar estos
problemas puntuales de flujos y transportes sedimentarios; y aún sin resolverlos, vayan a poco
sumando criterio a jueces y a inventarios. El escándalo de la audiencia de Remeros Beach con pa-
toteros de 120 kilos gritando ¡queremos trabajo! no habla de ellos, sino de los necios que les invita-
ron y por cierto jamás aplicaron su tiempo a entender la Vida desangelada de este sarcófago ce-
mentado y formato matemático traduciendo energías inexistentes.



XII . Agradecimientos A mis Queridas Musas Alflora Montiel Vivero, Estela Livingston y Julieta Estela Luro Pueyrredón JELP, a quienes desde hace 40 años todo mi ánimo e inspiración debo. En particular a la 1º debo desde hace 21 años toda la inspiración sobre las ecologías de las aguas.

XIII . Petitorio

Solicito a V.S. que tras verificar la creciente e interminable tarea de redragado en el canal Emilio Mitre se considere que algo en la modelización realizada en Inglaterra hace 58 años ha venido fallando desde entonces y que los aumentos pretendidos de calado y ensanche de la solera superan los límites ecológicos que nunca apreció reconocer esta obra. Ni en forma pública a través de una audiencia después de la reforma constitucional de 1994 y del cambio societario del 1º de Mayo de 1995, que hiciera balance de la inserción de la traza respecto de los equilibrios de las dinámicas de los ecosistemas fluviales y estuariales inmediatos vecinos y de la inserción forzada de la traza en el sendero del arroyo Las Víboras provocando un desvío de energías del ecosistema del Paraná de las Palmas, traducidos en acelerados caudales que bajan por la traza artificial con total desprecio de todo estímulo advectivo y por ello disociándose esta agua canalizada con criterios hidrodinámicos, de las que respondiendo a un régimen termodinámico encontraría a su salida al estuario; tanto en términos de gradiente térmico invertido y muy disociado al que dispone la advección, como energéticos, que no cabe eludirlos mentándolos meramente como cinéticos. Considerando las magnitudes de los desequilibrios de tantás áreas y ecosistemas tremendamente afectados, se exijan los estudios de campo para verificar las características termodinámicas de los ecosistemas afectados y las de éste que oficiando todo tipo de sustituciones resulta el afectador.

Para que respetando la acepción que el glosario de la ley provincial 11723 le acredita a la voz ecosistema como sistema natural abierto cuya principal energía de entrada es solar y cuya salida de energía hacia la hidrósfera está conformada por sedimentos; estos que por ser tratados sus soportes vehiculares con criterios mecánicos precipitan por disociaciones térmicas y energéticas que las encuentran grotescas por todos lados.

Solicitamos a VS disponga el establecimiento de medidas autosatisfactivas que impidan la prosecución de estos criterios de manejo del sistema Emilio Mitre, que por estar planteado con criterios mecánicos no merece el nombre de ecosistema. Se concentre la denuncia en el titular de la Subsecretaria de Puertos y Vías navegables, se le imponga el depósito de una suma no menor a US\$ 1 millón que garantice el presupuesto de las evaluaciones a llevar a cabo y la fluidez del fondo del 1% de los gastos anuales de dragados en la hidrovía, que permitan, tras designar un auditor responsable, el inmediato comienzo de los estudios invitando a la Dra Agnes Paterson a desarrollar sistemas de evaluación termodinámica de estos ecosistemas fluviales deltarios y estuariales y de este sistema de concepción mecánica inserto con prepotencia cartesiana en medio de sistemas disipativos que sostienen su Vida y energías con enlaces permanentes fundados en delicados gradientes.

Se me permita reflexionar y dejar abierto el espacio de una addenda en este petitorio al que ya acercaré aquí en breve anexo las primeras estimaciones de requerimientos mínimos de atención para adicionar oportunamente mayores criterios de análisis de la situación y de las vías de acción para ordenar el sendero de las remediaciones; que fundamentalmente comienzan por estudiar los desequilibrios en las dinámicas de los enlaces ecológicos afectados, que orienten a poner límites a la deriva litoral con las medidas que ya han sido expresadas y con la reforma del sistema hidrodinámico inscripto en la traza del arroyo Las Víboras para que sus márgenes sean ensanchadas, las piedras retiradas y los perfiles transversales suavizados. Convocar a audiencia pública sin antes avanzar en las evaluaciones termodinámicas de este sistema y de los ecosistemas afectados, no es lo apropiado.

Por lo expresado en este escrito y adicionalmente ilustrado en el vínculo web citado, solicito a V.S. reconozca y aprecie mi obligación y derecho a ser querellante en esta causa. Si para Antoine de

Saint-Exupery “*el transporte de los correos , el transporte de la voz humana , el transporte de las parpadeantes imágenes, apuraban en su siglo, como en otros, nuestros logros más elevados que todavía tienen el único objetivo de reunir a los hombres*”, ya es hora de aprender a mirar cómo logra Madre Natura fecundar enlaces entre ecosistemas sin pérdida de energías en el camino de sus transformaciones. Tal vez de esas miradas delicadas aprendamos, qué nos hace falta para fecundar las intenciones de los medios anteriores. Sin más que expresar, agradezco a V.S. toda su atención. *Francisco Javier de Amorrortu Ignacio Sancho Arabehty CALP T40, F240*

al Sr Juez Adrián Gozález Charvay a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Campana, Secretaría N° 1, constituido domicilio electrónico bajo el N°: 20 17490702 2,a V.S. me presento y con respeto digo:

Cap 1º . Objeto: depurar y fundar sanos soportes cognitivos

Mirar, considerar y expresar las observaciones críticas, que al tiempo de alertar a los peritos que fueren convocados, correspondan a un tendal de soportes cognitivos errados, cuando no falsos, cuando no a sabiendas velados; y en tan alto grado de responsabilidades y compromisos respecto de prevenciones, paralizaciones y remediaciones que afectan en forma directa el entendimiento que cabe de las trascendencias de los hechos denunciados en las causas fsm 65812 y 38000, solicitamos por ello su conexidad propia e impropia. *Comenzando por:*

A1). Denunciar la inconstitucionalidad del art 2º de la ley 25688, presupuestos mínimos, ley ambiental de aguas sancionada el 28/11/2002, que señala:

Por cuenca hídrica superficial, a la región geográfica delimitada por las divisorias de aguas que discurren (A3) hacia el mar a través de una red de cauces secundarios que convergen en un cauce principal único y las endorreicas.

A2). Advertir sobre los avatares geológicos, que sumados a las vicisitudes humanas reclaman el tratamiento legislativo de las propuestas de remediación que aquí se señalan, solicitando el traslado de estas denuncias a Jefatura de Gabinete, al CONICET y a la Dra. Agnes Paterson.

b). Denunciar las reiteradas y desequilibrantes violaciones del art 3º que señala:

Art. 3º. Las cuencas hídricas como unidad ambiental de gestión del recurso se consideran indivisibles.

c). Denunciar las aberraciones, mentiras, veladuras y errores del Plan Maestro del río Luján de la consultora Serman, solicitando tras su análisis, se evite viabilizar ese “magisterio” sin antes juzgar estas consideraciones críticas que vienen, a pesar de su trascendencia, desde hace un año demoradas en SCJPBA

d). De las remediaciones, ya judicializadas y aún no judicializadas; de las demoliciones; y de las disposiciones de leyes particulares (art 12º, ley 25675) para fundar las que V.S. considere de mayor trascendencia ecológica y ambiental.

e) Reflexión sobre lo dominial y los más elementales resguardos ecológicos

Cap. 2º . Desarrollo del punto A1

La indicación del errado aserto de que los cauces secundarios convergen en un cauce principal único, queda probada en la decena de importantes salidas que reconoce el Paraná en búsqueda de gradientes térmicos de salida al estuario.

Tan errado es este aserto que la lengua inglesa nos regala desde hace 5 siglos su antónimo en la voz “*distributary*” Sustantivo que señala: *A branch of a river flowing away from the main stream and does not rejoin it, as in a delta.*

Etimología: From Latin dis- (away) + tribuere (to give or assign), from tribus (tribe). Uso documentado más temprano: 1541.

Uso: “[The Mekong river] cuts Cambodia in two, and then splits into distributaries in southwestern Vietnam.” *Requiem for a River; The Economist (London, UK); Feb 13, 2016.* Antónimo de distributario: affluent, confluent, feeder, tributary; a branch that flows into the main stream

Hace 475 años los ingleses ya lo sabían. Nuestros legisladores y sus asesores científicos, aún no. ¿Qué espera el CONICET para alertarnos?

¿Se habrán dado cuenta de los problemas que este comportamiento carga a las cuencas que encierra en sus laterales: la del Luján y la del Uruguay? Ya lo veremos en el punto A2.

Cap. 3º . Desarrollo del punto A3

En este mismo párrafo de inconstitucionalidades corresponde denunciar la incorrecta expresión “discurren”, que podrá lucir muy poético, pero nos abstrae de la más compleja realidad que necesitamos en conciencia mecanicista ajustar: a las aguas de un estuario y a las de los flujos ordinarios de los ríos de planicies extremas que a él tributan sus aguas, les cabe ajustarse a las voces “advectar y convectar”, propias de esfera termodinámica natural y abierta; y no al discurrir, escurrir o ver correr las aguas con ojo mecánico.

Este pequeño detalle es el que nos descubre el por qué se están volviendo locos con los dragados en el Emilio Mitre. Forzaron la instalación de un ajustado sistema hidrodinámico merced a un ventury instalado en el arroyo Las Víboras; y al forzar el escurrimiento de las aguas destruyendo el soporte convectivo que es el único que se hace cargo del “transporte de sedimentos en planicies extremas”. Así lograron, que en ese “discurrir, escurrir o correr de las aguas” los sedimentos sin el soporte convectivo se precipitaran. A falta de criterios termodinámicos para mirar estas materias, hoy las únicas que disfrutan son las dragas.

¿A quién llevarle este problema? ¿Al Defensor del Pueblo?, ¿Al Presidente? ¿Al obispo de Roma? El único lugar que se me ocurre competente es una institución como el CONICET. Ya sabrán Ellos cómo responder a estas acusaciones de estar valiéndose de catecismos ajenos a los marcos semiológicos apuntados en el glosario de la ley Prov. 11723 a la voz “ecosistema”. Y haberlo hecho durante más de 3 siglos sin jamás haber modelizado esas energías gravitacionales en pendientes comparables a las de nuestras planicies extremas.

No existen flujos laminares en cursos de agua en planicies extremas y mucho menos en estuarios; sino convectivos. Reconociendo éstos el intercambio molecular vertical por prismas hexagonales. Procesos de cuyos delicados gradientes y soportes de memoria, la 2ª ley de la termodinámica nada habla. La mecánica de fluidos simplemente los exorciza con la expresión “turbulentos verticales”.

Si en el plano vertical éste es el esquema que cabe a estos intercambios, en el plano horizontal caben similares condiciones de atracción en función de un gradiente de ligera menor temperatura. Estos desplazamientos que se descubren en el plano horizontal se denominan “advecciones”.

Se ahorraron de probar la existencia en planicies extremas de flujos laminares y nunca se preguntaron por qué habían fabulado en modelación matemática tales energías durante 380 años, sin jamás haber acompañado soportes de modelización física de seriedad alguna. Todo era y sigue siendo inferido por pensamiento analógico, extrapolando, ajustando y aplicando variables mecánicas en modelos de caja negra. El camino de las analogías más simples es el elegido. Así siguen matemáticamente atornillados al error, Ciencia hidráulica y CONICET a la par en estos abismos, incluidos. Nos señala Marc Sagoff:

Filósofos de la ciencia han sugerido que las incógnitas alrededor de la organización de los ecosistemas resultan esencialmente atendidas desde soportes inductivos, empíricos e históricos, en relación a los cuales la reina de las abstracciones, la teoría matemática, aparece pretenciosa y largamente irrelevante

El insistir en estas complejidades es fundamental para plantear el abismo que carga la ciencia hidráulica en planicies extremas en flujos ordinarios, infiriendo energías gravitacionales donde no las hay; y así, con incomparable ceguera, multiplicando sarcófagos de flujos ordinarios por todos lados.

Los primeros 3 Kms de canalizaciones del Riachuelo en el último tercio del siglo XIX; los 27 Kms del Matanzas obrados en el primer tercio del siglo XX; los 7 Kms del Aliviador del Reconquista obrados a fines del siglo XX; los cientos de kilómetros de canalizaciones obradas en el Pilcomayo en este siglo, todas concluyeron con los mismos espantosos resultados: consagrar la muerte de los flujos ordinarios de estos ríos.

Lo más apabullante es que todavía no han entendido el por qué de esos resultados. Ver, después de 100 años, las confesiones de Gustavo Villa Uría, titular del ACUMAR, en la conferencia de cierre del Primer Congreso Internacional de Ingeniería en el 2010.

<http://www.alestuariodelplata.com.ar/acumar.html>

Si el Sr Juez estima extraordinario el esfuerzo para aceptar este cambio en la sencilla concepción que de ordinario sostenemos sobre las energías que mueven las aguas, no quiera imaginar el abismo que este planteo significa en la Vida de un científico que ha estado toda la Vida fabulando energías gravitacionales y modelando proyectos con extrapolaciones en cajas negras. Donde más duele mirar estos temas, no es en el alma de un político Subsec. de Puertos y Vías Navegables de la Nación, sino en el alma de un científico. A su Amor Propio vayan dirigidas estas denuncias.

Con la cantidad descomunal de desastres a la vista en todos los rincones del planeta; ver confesión de los desastres en el Mississippi por <http://www.alestuariodelplata.com.ar/venice.html> , hoy no hay más remedio que descender a estos abismos medulares de criterio y allí instalados comenzar a

entender por qué todos los proyectos de obras hidráulicas de saneamientos de cuencas alteradas, en planicies extremas fracasan.

Estas advertencias de negligencias extremas deberían florecer para al menos alcanzar a movilizar prospectivas del devenir mediterráneo de Buenos Aires. No será fácil borrar la imagen de una megalópolis de 15 millones de habitantes velando el cadáver nauseabundo de un lodazal durante al menos 200 años Ver videos sobre este devenir: https://www.youtube.com/watch?v=h_bdAHfII8o

Mirar por soportes semiológicos de estos desconciertos

La voz “estuario” ya nos viene desde su raíz indoeuropea *aidh, quemar; previniendo que apunta al calor, a lo que quema, a lo que se prende fuego. Voces emparentadas a "estuario": estiaje: caudal mínimo de un río, estero o laguna; estuante: encendido, excesivamente caliente. De aquí también: estío y estero

Cap. 4º . Desarrollo del punto A2

Entre avatares geológicos y vicisitudes antrópicas

El ejemplo reciente de las inundaciones de la ciudad de Concordia permitió a este actor advertir <http://www.hidroensc.com.ar/Portoalegreyconcordia.pdf> sorprendentes paradojas y valorar contrastadas diferencias.

Por un lado la presa de Salto Grande genera recursos importantes. Por el otro se devora todos los sedimentos y las energías convectivas generadas en los tránsitos aguas arriba, mostrando los límites de este curso de agua que reconoce muy importantes fluctuaciones de caudal con récords que rozan los 40.000 m³/seg., al otro extremo en mínimos de tan solo 109 m³/seg.

En este sentido, la presa nos mueve a inferir que ayudaría con sus reservas a paliar en algo necesidades básicas como los 400 m³/s que dice reclamar Concordia para sustentar necesidades. Aclaro que esta cifra me resulta bien exagerada. Pensemos que entre el Reconquista y el Luján no sacan 2 m³/seg al estuario. No aprecio en esta oportunidad detenerme en estas comparaciones, pero en algo más de un siglo, hasta los ciegos estarán viendo a la inmensa cuenca del Uruguay dirigirse a sobrevivir en comparables restricciones a sus salidas estuariales, determinadas por un avatar geológico que nadie parece considerar.

Lo que más apreció este actor considerar fue la paradójal condición de “aguas estacionarias” que descubrían los informes de las crecidas a finales del 2015; siendo el caso que la altura de las aguas en Concordia alcanzaba los 16,80 m sobre el nivel normal. ¡¿**Aguas estacionarias con 16,80 m de crecida?!**

Tras escuchar estas expresiones de “aguas estacionarias” en un trecho de aprox 120 Kms hasta Concepción, la primera evidencia y sorpresa me alcanzó tras valorar y comprender la importante función que cumplen los esteros aledaños a estos grandes cursos de agua con pendientes igual a NADA: 1 cm/Km.

El río Uruguay, a diferencia del Paraná, adolece de pobreza en esteros. Pobrezas que he ilustrado en los oportunos hipertextos y video que dejo aquí enunciados:

<http://www.alestuariodelplata.com.ar/uruguay3.html>

Acerco este anecdotario reciente para resaltar, que la función primordial de los humedales excede con creces las bendiciones de los ecosistemas de flora y fauna que lo enriquecen y lo habitan. Los humedales son los únicos recursos que tienen los ríos de llanura para fluir merced a las energías convectivas allí almacenadas y por costas blandas y bordes lábiles, de continuo a las sangrías mayores y menores transferidas.

Así de sencillo es el abismo mecánico que impregna todos los enfoques de la ciencia. Así de sencilla la razón por la cual en 40 años el laboratorio de humedales del UBA que funciona en el 4º piso del pabellón N°2 de Núñez, jamás apreció y mucho menos señaló, respecto a estas relaciones irremplazables que apuntan directamente a la dinámica fluvial y al transporte sedimentario.

Reitero: mirando por el buey solar que mueve las aguas de los ecosistemas hídricos en planicies extremas y viendo cómo se alimenta, con creces o con déficits, de la energía que lo rodea, la primera función que aprecio mirar y considerar es ecológica: la que surge del aporte que realizan los humedales a los cursos pequeños y grandes aledaños, para transferirles los irremplazables recursos convectivos, que como formidables acumuladores solares atesoran, asistiendo los vitales entramados de las materias y energías de estos ecosistemas. De aquí la consideración “**ecológica**”, “vinculante”, de los equilibrios de sus dinámicas. οἶκος en griego homérico significa “hogar”, lo que reúne

Relacionados a estos temas, el caso del río Uruguay nos permite hoy reconocer al menos dos grandes **avatares geológicos** que en esos hipertextos y en el video desarrollo: el de la presión sobre la salida de la cuenca del Luján al estuario y el de los avances del sistema deltario del Paraná en la expresión de los ríos Gutiérrez, Bravo y Sauce encerrando al Uruguay a la altura de Nueva Palmira con brutas cargas sedimentarias; lo que sumado al elevado perfil de afloramiento de la placa precámbrica entre Martín García y Martín Chico en la ribera uruguaya, que vuelve a aflorar en la orilla NE del Barca Grande, plantea la necesidad de considerar el encierro de la enorme cuenca, por este avatar geológico.

Agravado este encierro, reitero, en las pocas “astillas” aflorantes del enorme *cratón del Río de la Plata. Del griego kraton, "cuenco muy plano". Masas continentales estables compuestas por rocas ígneas y metamórficas precámbricas, las cuales han llegado a tal estado de rigidez, que no han sufrido deformaciones o fragmentaciones debido a los movimientos orogénicos a través del tiempo.

En el caso del cratón del Río de la Plata, se trata de la ocurrencia de un magmatismo rhyaciano de entre 2106 y 2186 Ma, con un pico de metamorfismo de ca. 2069 Ma y espesores litosféricos aprox. de 195 a 222 km.

Es curioso que estemos en condiciones de mirar tan lejos en el tiempo y no advertir lo que sucede en un presente que tiene a unos y otros mirando para cualquier otro lado, sin prospectivar este encierro de la cuenca del río Uruguay que viene haciendo acto de presencia a desenterados que se sorprenden de escuchar hablar de flujos estacionarios con crecidas de 17 m. ¿Paradoja “científica”?

La vicisitud antrópica resulta de la construcción de la presa de Salto Granáe, devorándose los sedimentos y liquidando las nunca estimadas energías convectivas hasta allí acopiadas.

La escala de estas vicisitudes importa tener en cuenta cuando aplicamos atención a los desarrollos que propone la Hidrovía en un río Paraná, que cargando límites ecológicos jamás contemplados,

ninguna importancia resulta atribuída a tantos terraplenamientos de los esteros aledaños señalados en el capítulo III de la causa FSM 38000/2015 en el JPF N°1 de S, Isidro, respecto a las energías convectivas que asisten el equilibrio de las dinámicas de sus aguas.

Al igual que la nula atención prestada durante 50 años al robo de caudales por el ventury del arroyo Las Víboras por donde hoy arranca el Emilio Mitre, también señalado en la causa FSM38000; con el consecuente desarrollo de la deriva litoral por las dos bocas abandonadas del Paraná de las Palmas y por la obturada del Miní.

A ésto sumamos el nulo criterio para entender cuáles son los soportes termodinámicos, (amén de la hipersincronicidad mareal), que alimentan la deriva litoral y cuáles las energías que se hacen cargo del transporte sedimentario.

El “trogloditismo” de la ciencia hidráulica con sus criterios mecánicos para explicarnos estos procesos, es lo que hoy tenemos que bendecir con el lenguaje de los despertadores. Inevitablemente esas expresiones molestan. Pero los desastres que suman sus siestas catecúnicas son la cuerda de estos despertadores

Es inevitable que después de tantos años de insistir en correr el velo de estos abismos cognitivos, acerque estas expresiones, que de alguna forma estimo quedarán grabadas en la conciencia de V.S.; que ya sabrá, en adición de problemas, qué hacer con los conceptos de las recurrencias “medias o **máximas** ordinarias” determinando límites dominiales, que ni siquiera caben aquí imaginar del interés general, o del Estado, sino dominios constitutivos, vitales a Natura.

El que este concepto no esté expresamente escrito en la Constitución, no impide que lo esté en nuestra conciencia, que hoy vela por encima de cualquier constitución y catecismo newtoniano, estudiando y dando a conocer estos abismos.

Pensando en bueyes solares será más sencillo recordar que el problema no recae en lo público o privado, sino en el alimento natural del buey; que ya encontrará V.S. cómo enfocararlo y qué nombre darle. El campo de la semiótica es vasto y estas novedades y sus trascendencias en imprescriptibilidades, solicitan atención judicial y legislativa irrenunciable.

Del famoso Tratado del Río de la Plata sólo queda el esqueleto de las palabras que no reconocen entidad vital de responsabilidad concreta alguna.

Cap. 5º . Desarrollo del punto B . ¿Cuestión semántica?

Art. 3º. Las cuencas hídricas como unidad ambiental de gestión del recurso se consideran “indivisibles”.

Por lo que sigue, deberíamos también considerar a los ríos como “mortales”.

Tomemos por caso un ser humano. Le sacamos primero un brazo, luego el otro, luego una pierna, luego la otra, luego un pulmón, luego el hígado, luego un riñón y así en más, hasta dar lugar a la cuestión de la indivisibilidad. ¿Será entonces de la indivisibilidad del alma de los ríos de la que hablan? Está claro que con mucho menos que este recorte de miembros, ya el alma de los ríos muere.

Basta con sacarle los esteros y bañados aledaños de donde recogen estos ríos de llanura su energía solar, para acabar con sus flujos. Este pequeño detalle jamás ha sido expresado por ningún experto en humedales. Imaginemos entonces qué fácil es dejar pasar el recorte de sus miembros para festín de developers.

Veamos 4 bueyes solares que la ciencia hidráulica se ha robado y devorado sin que le hayan pasado jamás factura: Pilcomayo, Riachuelo, Reconquista y Luján. **Factura cognitiva**: no los consideró indivisibles; sencillamente los mató

El 1º conforma un caso único en el planeta. Peleándose en la frontera argentina-paraguaya, multiplicaron canalizaciones, una tras otra y a cual más criminal. Así tironeando y sin darse cuenta, sentenciaron a muerte a uno de los cursos de agua que por sol y carga sedimentaria, más recursos tenía para fluir.

Reconoce el Pilcomayo caudales récord de 3.500 m³/s, mínimos de 80 m³/s y 80 millones de toneladas anuales de cargas sedimentarias; que hasta hace muy pocos años, en unos pocos meses al año alcanzaban a las aguas del río Paraguay y luego a las del Paraná, a las que por un millón de años dinamizaban.

Hoy, tras ver recortado su recorrido en unos **35 Km por año**, ya no las alcanza y quedan varadas, atarquinadas. No obstante, nos sigue descubriendo, tanto su singularidad, como la ignorancia y crímenes de los que lo imaginan conocer y administrar con obtusos, por no llamar ciegos criterios mecánicos. Ver <http://www.alestuariodelplata.com.ar/pilcomayo2.html>

Ver estos comentarios muy recientes del Dr. Ingenieur Néstor Rolando Correa: *-Puede pensarse como hipótesis que el proceso de atarquinamiento evidenciado en los tramos de la desembocadura del Río Pilcomayo, puede repetirse en los casos del Bermejo y del Delta del Paraná;*

- Los procesos anteriores y de contaminación son causados por acción antrópica (directa o indirecta)...

- Los procesos de sedimentación son progresivos (como un cáncer) y avanzan exponencialmente como lo muestra el caso del Pilcomayo;

- Y aunque sea un gran negocio (y/o negociado?) para los que operan ritualmente las dragas y/o realizan obras y/o estudios (por 400 Millones USD anuales o más), el fenómeno tiene tal magnitud que, le reitero, nos asemejamos a las hormigas (o abejas) frente al paso de un elefante o de una inundación por el hormiguero (o colmena).

El 2º, el del Matanzas-Riachuelo, conforma la ceguera más antigua: 230 años sin haber todavía firmado su certificado de defunción. Ver <https://www.youtube.com/watch?v=f1Tfoz1lu2M> Video audiencia causa 45090/2010 JCAyT 15, CABA. Ver <http://www.hidroensc.com.ar/incorte80.html>

Consideración de indivisible le cabe a todo ecosistema. En una cuenca hídrica son múltiples los ecosistemas que interactúan y así enlazados se retro alimentan. Condición, que al referir de estos enlaces, funda el concepto de “ecología de ecosistemas”.

Algunos de éstos se reconocían, por dar un ejemplo, en esteros y bañados aledaños hoy desaparecidos; en sus costas blandas y bordes lábiles hoy desaparecidos; en perfiles longitudinales y trans-

versales de fondo, que siempre guardaron respeto de los gradientes térmicos que fundan las advecciones naturales.

Hoy estos perfiles aparecen destrozados por abismos superiores a los 10 m en el caso del puerto del Dock Sud, cuando de hecho el Riachuelo en esa zona nunca superaba el promedio de los 3 metros.

Si para dar lugar a disociaciones en estos sistemas convectivos bastan diferencias ligeramente superiores a las $0,2^\circ$, imaginemos lo que representa ese bruto paredón de aguas frías, mucho más disociador que el de las temperaturas de las energías mareales, que encuentran los cadavéricos asfaltos del Matanzas al llegar a esos abismos que le cargaron instalándole el puerto del Dock Sur en su boca falsa de salida, pues la original al NO había sido 230 años antes destruída.

Por esta falta de conocimiento termodinámico de lo que conforma un ecosistema (ver glosario ley 11723), alguna esperable avaricia argumentativa en la consideración de la voz “indivisible”, nos invitaría a pensar que se hubieran dedicado a legislar sobre la santidad de algún ideario holístico afectado a razón analógica, sin advertir todas las formas de mirar y de matar lo “indivisible”.

¿No sería conveniente, que así como cabe el paso obligado de las leyes por el visto bueno del Asesor Gral de Gobierno, también lo sea por el CONICET? ¿De qué sirve pedir peritos si han estado toda una Vida mirando para otro lado? <http://www.hidroensc.com.ar/incorte292.html>
<http://www.hidroensc.com.ar/incorte248.html>

La rectificación de aprox 3,5 Kms y ensanche de su boca de salida obrada en la segunda mitad del siglo XIX y la rectificación de 27 Kms obrada entre 1904 y 1936, terminaron de condenar cualquier acceso a las energías convectivas que por decenas de miles de años encontró este curso para fluir.

Ver la confesión del Ing Gustavo Villa Uría, por entonces titular del ACUMAR, en la conferencia de cierre del Primer Congreso Internacional de Ingeniería celebrado en la Argentina en Octubre del 2010, al referir de esas rectificaciones.

<http://www.alestuariodelplata.com.ar/acumar.html>

<http://www.alestuariodelplata.com.ar/acumar2.html>

<http://www.alestuariodelplata.com.ar/acumar3.html>

<http://www.alestuariodelplata.com.ar/acumar4.html>

<http://www.alestuariodelplata.com.ar/disocio.html>

<http://www.alestuariodelplata.com.ar/disocio2.html>

Lo que han invertido en planes y prometido en ilusiones mecánicas, no tiene nombre. Insisten con un nuevo PISA MR que no cambia en una milésima la ceguera del anterior. Las 4 premisas que lo estructuran son ambientales: hablan de la carreta y no del buey muerto hace 230 años y al parecer todavía no se dieron cuenta. El primero y principal problema en la búsqueda de una solución, no es hoy político, ni siquiera cultural, es abismal y científico. ¿Alcanzará la santidad de un rabino para comenzar a mirar estos problemas? Ver <https://www.youtube.com/watch?v=kAoWIZW3L1U>

El 3º lo conforma el Reconquista, que al igual que el río Tigre su brazo adicional de salida, vieron desbordadas sus márgenes con ocupaciones de todo tipo en tiempos en que el art 2340, inc 4º, del CC, el art 5º del dec 11368/61, regl de la ley 6253 y el art 59, ley 8912 estando vigentes, fueron siempre violados.

Para buscar remediaciones diseñaron la frustrante salida mecánica por una patética pista de remo que mentarían como Aliviador. Ya la tenían en la presa Francisco Roggero, pero necesitaban una excusa para vender esta genial idea. Canalización de 7 Kms de ancho parejo en aprox 70 m, que no guarda ningún aprecio termodinámico y por tanto no deja de ser un simple sarcófago más, de los tantos con que la ciencia hidráulica se ha ocupado de festejar su ceguera varias veces centenaria.

Si querían obrar salida canalizada, ¿por qué no miraron hacia el NE? Desde el final del aeropuerto de San Fernando al canal San Fernando tienen 2200 m de distancia. ¿Qué sentido tenía hacer esta voltereta de 7 Km hacia el NO? ¿Acaso toda esta fantasía era imaginable sin el soporte de nuestros “científicos”? ¿Acaso alguna vez abrieron la boca en la Justicia para calificar o descalificar estos engendros? Ver sus aberraciones por <http://www.muertesdelaliviador.com.ar>

El 4º lo conforma el río Luján cuyo cauce en los últimos 8 Kms fue robado en no menos de las $\frac{3}{4}$ partes de su ancho en el transcurso de los últimos 125 años. Los robos adicionales de su cauce completo a la altura del CUBE-Club Náutico Escobar tuvieron lugar hace aprox 50 años. La mayor parte de los robos de al menos la mitad de sus planicies de inundación a lo largo de 60 Kms tuvieron lugar en los últimos 25 años. Ver <http://www.hidroensc.com.ar/incorte153.html> causa 73429 en SCJPBA

Estos robos no hablan de meras indivisibilidades, mayores o menores, sino de muertes. Por eso reitero la necesidad de considerar estos crímenes hidrológicos como concretas y patéticas realidades, que limpien de plano cualquier intención de aplicar famélicos recursos analógicos al ideario holístico de lo “indivisible”

Estos 4 ejemplos de despistes cognitivos cargados en la mochila de las aberraciones de la ciencia hidráulica que jamás, ninguna de sus instituciones más representativas -desde que tengo uso de razón-, abrió denuncia alguna en Justicia, me hacen sentir que debo denunciarlos en la figura del CONICET, porque instalada en el atalaya de la ciencia resulta conciente de estos reiterados y aberrantes, sin atenuantes, crímenes hidrológicos, e hidrogeológicos inconcebibles.

Hoy tenemos no menos de 10 millones de personas condenadas a vivir en inmensas cloacas, que si hicieran un inventario de las enfermedades que allí se cultivan, saldrían todos disparando. Una gran cantidad de discursos apuntan al problema de las inundaciones. Estas, al menos, limpian de vez en cuando.

El peso de la muerte de los flujos ordinarios en cualquiera de estos presentes que miremos, no alcanza comparación en incultura, que para contrastar, busca en el marketing inmobiliario la solución. La ciencia en tanto, mira por Newton.

<http://www.delriolujan.com.ar/cloaca.html>

<http://www.delriolujan.com.ar/cloaca2.html>

<http://www.delriolujan.com.ar/cloaca3.html>

Desensillando alguna carga para entrar al punto siguiente

1º . ¿cómo lograr cumplir con los arts 2º, inc E y los 4 enunciados del par 2º del art 6º de la ley 25675 que indican la obligación de mirar: 1º por el equilibrio de las dinámicas de los sistemas ecológicos; 2º, mirar por la capacidad de carga, por su condición servicial; 3º, mirar por los temas generales del ambiente y 4º, por sus siempre declamadas sustentabilidades. Siempre miran por la carretera y jamás aplican una línea a mirar por la salud del buey. Vean la ley 26168.

2º . ¿cómo lograr que un panel conformado por hidrólogos, ingenieros hidráulicos, físicos en dinámica costera, limnólogos, sedimentólogos, geólogos, hidrogeólogos y modeladores matemáticos, acierte a mirar por ecología de ecosistemas hídricos en planicies extremas, cuando nunca han esbozado el más mínimo criterio de los enlaces y los gradientes que relacionan y habilitan la suerte de las transferencias de energías entre los ecosistemas comprometidos en estas planicies extremas. Ni siquiera han mentado cuál fuera esa energía, otra que la gravitacional que jamás lograron modelizar y aún después de tres siglos siguen cabalgando en ella, sin advertir su fabulación extrema.

El extenso desarrollo de este capítulo 6º que sigue, apunta a que las consideraciones del CONICET a quien se solicita dirigir esta denuncia, tengan con qué contrastar su ceguera; los peritos a convocar no se tomen las cosas a la ligera y comiencen algún día a diferenciar “ecología de ecosistemas”, de “ciencia”.

Aquí tendrán oportunidad de enlazar la semiótica con la lingüística histórica; y así las abstracciones referirán de nuestros esfuerzos y evitarán aplicarse a diferenciar tratamientos procesales en causas sobre crímenes, que bien mirados en ecología de ecosistemas, no aceptan diferencias entre lo particular y lo general. Una sola de estas urbanizaciones polderizadas hace un desastre que excede sin límites lo que se entiende como responsabilidad particular. Sin embargo, el Asesor General del Gobierno provincial parece no importarle descubrirse en la luna.

Aquí tendrán la oportunidad de mirar por los servicios que la ciencia presta a la Comunidad y los reclamos que la Comunidad hace a la ciencia; para que acepte que la raíz cortar, presente en la voz ciencia, no la pone a la par de la ecología de los ecosistemas, sino un escalón bastante más abajo. Y que la razón analógica no es el recurso más feliz para anteponer, al tener bien abiertos los sentidos.

<http://www.hidroensc.com.ar/incorte288.html>

<http://www.hidroensc.com.ar/incorte289.html>

VI. Panoramas del conocimiento

El día 13 de Junio del 2016 recibo de un geólogo que no conocía y me acababa de conectar por mail, esta noticia de la convocatoria a un Taller sobre *“El estado actual del conocimiento del Delta del Paraná y del Río de la Plata”*, a realizarse los días 14 y 15 de julio 2016 en el Aula Aguirre, Departamento de Ciencias Geológicas. FCEN, UBA. Ciudad Universitaria, Pabellón II, 1º piso. Buenos Aires, Argentina. Organizado por el Centro de Investigaciones del Mar y la Atmósfera (CIMA), el Instituto de Geociencias Básicas, Aplicadas y Ambientales de Buenos Ai-

res (IGEBA), el *Instituto de Química Física de los Materiales, Medio Ambiente y Energía* (INQUIMAE), el *Instituto de Astronomía y Física del Espacio* (IAFE) y la *Unidad Mixta Internacional Instituto Franco-Argentino para el Estudio del Clima y sus Impactos* (UMI-IFAECI).

2. Con el aval de los Departamentos de Ciencias Geológicas, Ciencias de la Atmósfera y los Océanos (DCAO), Química Inorgánica, Analítica y Química Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires El objetivo de la reunión es reunir investigadores de diversas disciplinas de la comunidad argentina con el fin de fomentar el desarrollo de investigación novedosa, innovadora e transdisciplinaria en la región del Río de la Plata y el Delta del Paraná. Se analizará la posibilidad de generar un proyecto conjunto a ser presentado en futuras convocatorias de financiamiento y la incorporación de investigadores de otros países a la propuesta.

14 de Julio . 10:30 - 10:55 hs. **José Luis Cavallotto** y **Roberto Violante** (Servicio de Hidrografía Naval): “Geología y Geomorfología evolutiva del Río de la Plata y el Delta del Paraná” 10:55 - 11:20 hs. **Bibiana Cerne** (DCAO-CIMA): “Variabilidad de los forzantes meteorológicos en el Río de la Plata”. 11:20 - 11:45 hs. **Walter Dragani** (SHN): “Las olas, sus cambios y sus impactos en el Río de la Plata” 11:45 - 12:10 hs. **Claudia Simionato** (CIMA): “Hidrodinámica del Río de la Plata” 12:10 - 12:35 hs. **Diego Moreira** (CIMA-DCAO): “Impacto de los forzantes (descarga, marea, viento y olas) en la distribución de los sedimentos en suspensión en el Río de la Plata” 12:35 - 13:00 hs. **Ana Dogliotti** (IAFE): “El Río de la Plata desde el Espacio: ¿Qué información pueden aportar los sensores remotos?”

14:30 - 14:50 hs. **Sergio Matheos** (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva): “Sistema Nacional de Datos del Mar y formación de RRHH en el marco de Pampa Azul y de los Sistemas Nacionales” 14:50 - 15:15 hs. **Silvia Marcomini** y **Rubén López** (IGEBA): “Cambios morfológicos recientes en la costa del estuario del Río de La Plata y del delta del Paraná”. 15:15 - 15:40 hs. **Roberto A. Scasso** y **Alfonsina Tripaldi** (IGEBA): “Deltas de cabecera de estuario. Modelado geológico-sedimentológico y su importancia económica”. 15:40 - 16:05 hs. **María dos Santos Afonso** (INQUIMAE): “Fuentes de contaminación en el Río de la Plata” 16:05 - 16:30 hs. **Ramiro Saurral** (CIMA): “Modelado hidrológico de la Cuenca del Plata”

15 de Julio . 10:00 a 14:00 hs. **Trabajo en grupos**

Trabajo transdisciplinario en grupos con el fin de:

- Formular preguntas científicas y discutir cómo se podría responderlas.
- Encontrar ideas para un proyecto común (o más de uno).
- Identificar posibles interacciones con investigadores del extranjero.

14:00 hs. Puesta en común y cierre del taller

El día 15 recibo del mismo geólogo este resumen: “Bueno, ayer fueron presentaciones formales , nada muy nuevo y lo de siempre.....no saben lo que quieren, no hay project management, no se qué armarán; calculo un proyecto del delta. Lo mio sobre el avance les gustó...”

Este es el panorama TOP de nuestros científicos en el tema bien preciso que trata esta denuncia – de hecho, Walter Dragani es el que lleva la cuenta de las olas y de las 12 boyas a lo largo del Emilio

Mitre-, que nunca alertaron a la Justicia, ni a la Legislatura de los panoramas criminales que vengo denunciando desde el 3/2/2000. **23 declaratorias penales** en la UFI 9 de San Isidro, visibles por <http://www.delriolujan.com.ar/Santiago%20Apendice%209.pdf> . Como si fuéramos seres comprometidos con distintos planetas, que por atornillados a fabular extrapolaciones de recursos físico matemáticos en planicies extremas, fuera el de ellos el correcto.

La trascendencia de los enfoques mecánicos y sus descendencias analógicas están presentes incluso en los presupuestos mínimos de la ley 25688 sobre el Régimen ambiental de aguas, cuando en el par 2º del art 2º expresa: *Se entenderá por cuenca hídrica superficial, a la región geográfica delimitada por las divisorias de aguas que discurren hacia el mar a través de una red de cauces secundarios **que convergen en un cauce principal único** y las endorreicas.*

Nunca estos científicos alertaron a los legisladores del error de esta generalización. El Paraná sale al estuario por múltiples brazos: Emilio Mitre, los 2 de las Palmas, el Miní, el Barquita, el Barca Grande, Correntoso, Guazú, Bravo, Sauce, Gutiérrez y me ahorro de mencionar a los menores.

El art 3º señala: *Las cuencas hídricas como unidad ambiental de gestión del recurso se consideran indivisibles.*

¿Cómo es entonces que aprobaron la propuesta del diseño de Emilio Mitre que se roba todos los caudales de los demás brazos, en nada unificados y mucho más importantes que el del paso por el arroyo Las Víboras y los acelera para imaginar que así resuelve el “arrastre” de los sedimentos?

Transforma un exclusivo sistema convectivo con altísima capacidad de “transporte” sedimentario, en un revoltoso sistema hidrodinámico que se lleva todos los equilibrios de estos ecosistemas y sus enlaces por delante, con miserables resultados bien a la vista en los desopilantes costos del mantenimiento y en los desastres generados en el resto del sistema de salidas del frente deltario central.

No solo divide la mentada indivisibilidad robándole sus flujos, sino que hasta los abandona sin advertir que sus menguadas energías se traducen en formidables derivas litorales responsables de todo el desastre de emergencias insulares en las extendidas áreas en cercanías de Oyarvide.

Ver las tres cavas criminales de 500 m de diámetro y 40 mts de profundidad hasta el piso del hipopuelches, que le servían a Jan de Nul para evitar los transportes sedimentarios que se generaban a lo pavo a la salida misma del ventury de Halcrow. La mancha negra a la izq es el final del ventury



¿Cómo es que nunca señalaron que los sedimentos que antes bajaban desde el Paraná Bravo y sus vecinos, ya nada tenían que ver con los que ahora suben por deriva litoral? Siguen aferrados a conceptos mecánicos de viento y ola oblicua para resumir sus soportes de criterio sobre deriva litoral.

¿Es casualidad que hayan salido al ruedo con este “taller” al que el propio geólogo participante descalifica con un “no saben lo que quieren”? ¿O es consecuencia espiritual de la suma de despistes centenarios que les hace imaginar interacciones con investigadores extranjeros, debiendo mucho antes practicar la caridad en casa? ¿Cómo sacar a estos “investigadores” de sus jaulitas de marfil talladas con el ojo mecánico y el privilegio de sus encierros catecúmenicos?

¿Cómo hacerles ver estos desquicios legislativos y administrativos sin hacer foco en estos despistes de la ciencia luciendo a pleno en el Emilio Mitre durante 52 años, en crímenes hidrológicos cuyas trascendencias en el frente deltario central y hasta 15 Kms al ESE del inicio de los Pozos del Barca Grande, pondrían alarma roja en cualquier inventario?

Que no se trata de llamar a Audiencia pública sin antes poner sobre la mesa estos desaciertos, errores de fundamentales criterios, ignorancia del llamado de atención semiológica que les señala el glosario de la ley provincial 11723 respecto de la voz “**ecosistema**”: *Sistema relativamente estable en el tiempo y **termodinámicamente abierto** en cuanto a la entrada y salida de sustancias y energía. Este sistema tiene una entrada (energía solar,...) y una salida de energía y sustancias biogénicas hacia ... la hidrósfera (sustancias disueltas en las aguas superficiales, ríos y otros cuerpos de aguas).*

¿Acaso en este “taller” o en cualquier otro, a alguien se le cruzaría por la cabeza hacer mención a este abismo paradigmático en el mismo corazón de la ciencia “hidráulica” en planicies extremas? ¿Serán ellos los que pongan sobre la mesa esta cuestión de los sarcófagos “hidráulicos” arrasando con su ojo mecánico todos los ecosistemas hídricos en planicies extremas?

Nuestras preguntas no son científicas, sino ecológicas. Los lazos de estas miradas son los que han negado siempre el simplicismo analógico de esta ciencia, que ya fuera en 1986 alertada por Sir James Lighthill antecesor de Stephen Hawking en la cátedra en Cambridge y nadie escuchó.

Para referir de las aberraciones de la más antigua de las ciencias remito en brevedad a las confesiones de James Lighthill, titular durante 10 años de la cátedra de Matemáticas en Cambridge, que luego heredaría Stephen Hawking.

Publicado bajo el título: *The Recently Recognized Failure of Predictability in Newtonian Dynamics*, *Proceedings of the Royal Society, Londres, A 407, 1986: 35-50.*

Nos introduce este testimonio el premio nobel Ilya Prigogine: *“Querría remitirme al testimonio de un especialista de la más antigua de las ciencias físicas, la mecánica racional, Sir James Lighthill, presidente en el momento en que hacía esta declaración de la International Union of Theoretical and Applied Mechanics:*

Dice Lighthill: *“Aquí debo pararme y hablar en nombre de la gran fraternidad de los que practican la mecánica. Somos muy concientes hoy de que el entusiasmo que alimentaban nuestros predecesores por el éxito maravilloso de la mecánica newtoniana les ha llevado a generalizaciones en el dominio de la predicción, que ahora sabemos que son falsas”.*

“Queremos colectivamente presentar nuestras excusas por haber inducido a error al público cultivado reconociendo, a propósito del determinismo de los sistemas que satisfacen las leyes newtonianas del movimiento, ideas que se han revelado después de 1960, como incorrectas”

Vuelve a tomar la palabra Prigogine: *“Es raro, que los especialistas de una teoría reconozcan que durante tres siglos se han equivocado en cuanto a la inclinación y significación de su teoría! Y ciertamente, la renovación que conoce desde hace algunas décadas la dinámica es un acontecimiento único en la historia de la ciencia”*

Esta breve compilación de 39 págs de las denuncias judiciales y comunicacionales de la hidrovía, es fruto de las más de 1.000 páginas publicadas en la web sobre este tema. Si Santiago Caputo, Iñaki de la ANPN, el SHN, la PNA, el MSN o el noble Sturzenegger hubieran dedicado el 10% de lo aplicado en estos 10 años a la hidrovía, me gustaría conocer la esfera crítica de esos trabajos. FJA